

**Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el
reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al
mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en
la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta**

Maestra Investigadora:

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

**Trabajo de Grado para optar el título de Licenciada en educación básica
con énfasis en Ciencias Sociales**

ASESOR

**Hader de Jesús Calderón Serna
Especialista en Didáctica Universitaria**



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
MEDELLÍN
NOVIEMBRE DE 2009**

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

DEDICATORIA

... A la memoria de Víctor Alejandro Usma, Amigo y compañero de carrera, quien se encontraba en mi mente en medio de las vicisitudes, angustias y logros de este proyecto, y mientras vivió me enseñó la importancia de ser maestro.

A todos los estudiantes y docentes amenazados y muertos, de la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta, que fueron el motivo de mi inspiración para luchar y continuar con este proceso y fortalecerlo.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por el apoyo incondicional durante esta investigación.

A todos los estudiantes del Comité de Convivencia, quienes me enseñaron nuevas formas de ver el mundo, asumirlo y vivirlo.

Al Coordinador Bernardo Mejía Tamayo, la docente Marta Inés Torres Gil y la Personera Kelly Johana Santos Palacio, quienes siempre creyeron en esta investigación y le aportaron significativamente.

A mi asesor Hader Calderón Serna, por tener la suficiente sensibilidad para comprender y apoyarme en este proceso.

A Juan de Dios Graciano Tabares, por apoyarme, comprenderme y facilitarme este proceso investigativo.

A todas las personas que hicieron posible esta propuesta investigativa, aportando un grano de arena a la convivencia escolar.

RESUMEN

El ejercicio investigativo que se describe a continuación, surge como producto del trabajo realizado en el marco de la práctica pedagógica en otros contextos educativos, pero focalizado en la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta, donde mediante la construcción de un Comité de Convivencia como estrategia pedagógica, se pudo efectuar un proceso participativo de intervención institucional con el fin de levantar un diagnóstico de los conflictos que afectaban la convivencia escolar, y proponer estrategias pedagógicas para el reconocimiento y transformación de los mismos, a través del ejercicio ciudadano. Este trabajo implicó la realización de encuestas aleatorias, que luego fueron analizadas con los estudiantes, profesores y directivos; talleres participativos, con el Comité de Convivencia y los maestros de la Institución; entrevistas semi-estructuradas; observación participante; y una campaña de comunicación y movilización denominada la Semana de la Convivencia, que posibilitaron el mejoramiento de la convivencia dentro de la Institución.

Palabras claves: conflicto escolar, convivencia escolar, formación para el ejercicio ciudadano.

ABSTRACT

Exercise research that is described next, arises like product from work realised within the framework from practice pedagogical in another contexts educative, but focused in Institution Educative Alfonso Upegui Orozco, Section Kitchen garden, where by means of the construction of a Committee of Coexistence like pedagogical strategy, a participating process of institutional intervention could be carried out with the purpose of to raise a diagnosis of the conflicts that affected the scholastic coexistence, and to propose pedagogical strategies for the recognition and transformation of the same, through citizen exercise. This work implied the accomplishment of random surveys, that soon were analyzed with the students, professors and managers; participating factories, with the Committee of Coexistence and the teachers of the Institution; semi-structured interviews; participant observation; and a campaign of communication and denominated mobilization the Week of the Coexistence, that made possible the improvement of the coexistence within the Institution.

Key words; School conflict, School life, training for the exercise of citizenship.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
1. MARCO TEÓRICO.....	10
1.1. EDUCAR EN Y PARA EL CONFLICTO: OTRA ALTERNATIVA PARA LOS APRENDIZAJES SOCIALES Y ESCOLARES DE LA CONVIVENCIA.....	10
1.2. LA CONVIVENCIA ESCOLAR: UN DISPOSITIVO PEDAGÓGICO PARA RECONSTRUIR LA ESCUELA COMO ESPACIO DE RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y UN FACTOR CLAVE DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.....	16
1.3. LA FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO CIUDADANO: APRENDIENDO A CONVIVIR Y A RESOLVER PACÍFICAMENTE NUESTROS CONFLICTOS DESDE LOS VALORES Y LA CONCIENCIA ÉTICO-POLÍTICA.....	20
2. MARCO CONCEPTUAL.....	32
3. METODOLOGÍA.....	34
3.1. FASE DE DISEÑO, DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS PARTICIPATIVO.....	39
^ENCUESTA ALEATORIA: PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	39
^TALLERES PARTICIPATIVOS CON ESTUDIANTES Y DOCENTES.....	40
^ENTREVISTAS ABIERTAS Y SEMIESTRUCTURADAS.....	40
^ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	41
3.2. FASE DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN.....	41
^ESTRATEGIA ORGANIZATIVA.....	41
^ESTRATEGIA FORMATIVA.....	42
^ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN.....	42
4. RESULTADOS.....	43

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

4.1. OBJETIVO ESPECIFICO 1.....	43
4.2. OBJETIVO ESPECIFICO 2.....	48
5. CONCLUSIONES.....	68
6. RECOMENDACIONES.....	70
7. BIBLIOGRAFÍA.....	72

**ANEXO 1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA COMITÉ DE CONVIVENCIA
EN LA SEDE LA HUERTA**

776

ANEXO 2. ENCUESTA SOBRE CONVIVENCIA.....	77
ANEXO 3: DISEÑO TALLERES PARTICIPATIVOS.....	92
ANEXO 4: TALLERES SOBRE EL CONFLICTO.....	110
ANEXO 5: CONCEPTUALIZACION COMITÉ DE CONVIVENCIA.....	115
ANEXO 6. CONCEPTUALIZACION SEMANA DE LA CONVIVENCIA.....	119
ANEXO 7. FOTOS DE LA CLAUSURA SEMANA DE LA CONVIVENCIA.....	129
ANEXO 8. MENSAJE CLAUSURA SEMANA DE LA CONVIVENCIA.....	132

INTRODUCCIÓN

"Una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos, de reconocerlos y de contenerlos. De vivir, no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellos. Que sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra y maduro para el conflicto es un pueblo maduro para la paz"

Estanislao Zuleta (1985)

El trabajo de grado denominado *"Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y manejo de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta"*, que a continuación se describe, surge como resultado de la práctica pedagógica en otros contextos educativos, desarrollada por parte de una de las maestras en formación de la Licenciatura en Educación con Básica en Énfasis en Ciencias Sociales, en el marco de los proyectos didácticos VIII, IX y X, en los semestres 2008-2 al 2009-2.

La práctica tuvo sus inicios dentro del programa "Salidas Que Enseñan Ciudad", de la Fundación Terpel, pero desde febrero de 2009 se focalizó en la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco, Sección La Huerta, y sin el acompañamiento de dicha Fundación a partir de mayo.

Esta Institución Educativa comenzó a funcionar a partir del 29 de enero de 2009, siendo considerada por la Alcaldía de Medellín como uno de los nuevos Colegios de Calidad dentro de la modalidad de "Escuela Abierta", y atendiendo una población vulnerable proveniente de siete asentamientos de la ciudad (Moravia, La Huerta, La Cascada, La Montaña, Las Flórez, La

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

Aurora y Mirador del Valle), varios de ellos con problemas de disputas territoriales y violencia generalizada, sin que haya mediado un proceso de capacitación previa con los directivos y docentes, para manejar una situación tan compleja, por la diversidad de población, problemáticas e intereses, en un entorno hostil y dentro de una infraestructura totalmente abierta, sin rejas exteriores ni puertas de acceso, lo cual posibilita que muchas veces grupos del sector ingresen a esta institución señalando y amenazando al personal del plantel aduciendo defender sus territorios. Este contexto, aunado a los problemas de índole personal, familiar y social, afecta seriamente los procesos de convivencia al interior de la Institución Educativa, y obstaculiza los demás procesos académicos y formativos.

Es así como, después de una fase de observación participante y del intercambio con diferentes actores institucionales, se acuerda con los coordinadores de la Institución Educativa, iniciar un proceso con el recién creado Comité Conciliador, hoy denominado Comité de Convivencia, para analizar participativamente qué tipo de conflictos estaban afectando la convivencia en la I. E. Alfonso Upegui Orozco Sección la Huerta, con el fin de proponer estrategias de intervención que posibilitasen su reconocimiento y transformación a través del ejercicio ciudadano.

A partir de estos elementos, y desde el enfoque metodológico de la Investigación Acción Participativa, se definieron los siguientes objetivos:

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

OBJETIVO GENERAL

Proponer estrategias pedagógicas de intervención, que a través del ejercicio ciudadano posibiliten el reconocimiento y transformación de los conflictos que están afectando la convivencia en la IE Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Elaborar un diagnóstico participativo sobre los conflictos que están afectando la convivencia en la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco, sección la Huerta.
2. Proponer estrategias pedagógicas de transformación a través de procesos de formación ciudadana, que posibiliten el reconocimiento y resolución de los conflictos que están afectando la convivencia en la Institución Educativa.

El proyecto no tiene un solo autor, sino que es el producto de un trabajo conjunto entre la maestra investigadora y los integrantes del Comité de Convivencia, que a través de un proceso formativo se han ido constituyendo en verdaderos gestores de convivencia de la institución educativa Alfonso Upegui Orozco, sección la Huerta. Esta experiencia investigativa también ha aportado significativamente a todos los espacios institucionales y personales, contribuyendo al trabajo en equipo, la responsabilidad social y la corresponsabilidad, lo cual evidencia las potencialidades que tienen los procesos desarrollados desde el ejercicio ciudadano.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. EDUCAR EN Y PARA EL CONFLICTO: OTRA ALTERNATIVA PARA LOS APRENDIZAJES SOCIALES Y ESCOLARES DE LA CONVIVENCIA.

Existe la tendencia a confundir y considerar sinónimos conflicto y violencia. De ahí, que toda expresión de violencia se suele apreciar como conflicto, mientras que la ausencia de violencia se concibe como una situación sin conflicto e incluso de paz. Sin embargo, una situación se define como conflicto, no por su apariencia externa (manifestación), sino por su contenido (por sus causas profundas).

No toda disputa o divergencia implica un conflicto. En términos precisos, se puede hablar de conflicto *"en aquellas situaciones de disputa o divergencia en las que hay contraposición de intereses (tangibles), necesidades y/o valores en pugna"* ¹

El conflicto es consustancial al ser humano, y por mucho que lo evitemos o le huyamos, resulta inevitable. Pero el conflicto no puede ser visto como algo

¹ CASCÓN SORIANO, Paco. *Educación en y para el conflicto*. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, Universidad Autónoma de Barcelona. Artículo publicado en el portal oficial de la UNESCO. Junio de 2004. Pág.8. Disponible en: <http://portal.unesco.org/es/files/32675/11455277791edconflicto.pdf/edconflicto.pdf>.

negativo, sino al contrario, como la principal palanca de transformación social y una oportunidad para aprender. *"Si el conflicto es algo connatural a las relaciones humanas, aprender a intervenir en ellos será algo fundamental. Si en lugar de evitar o luchar con los conflictos, los abordamos con los chicos/as podemos convertirlos en una oportunidad para que aprendan a analizarlos y enfrentarlos. Resolver un conflicto por sí mismos, además de hacerles sentir más a gusto con el acuerdo, les dará más capacidades para resolver otros en el futuro"*²

En un sentido similar, las profesoras Salinas, Posada e Isaza (2002) sostienen que *"el conflicto nos remite a comportamientos humanos, como elemento connatural e inherente a las relaciones de las personas y los grupos. Al intentar definirlo, subyacen en él las connotaciones de apuro, de situación desafortunada, de difícil salida. Conflicto y ser humano, relación íntima, connatural; contradicción, pugna, lucha, que acerca al hombre a su esencia, que lo potencia como ser capaz de relacionarse consigo mismo, con los otros; que le otorga el beneficio de moverse en estructuras sociales y culturales que le sirven de contenedor, de dique para regular sus relaciones. Espacio que no se puede acabar, ocultar, apaciguar o desconocer, pues es el vector que potencia individuos, grupos, sociedades. Expresión de complejidad, de interconectividad, dinámica de movimiento y transformación, motor de la vida"*³

² Ibid. Pág.7.

³ SALINAS, Marta Lorena; POSADA, Diana María & ISAZA, Luz Stella (2002). A propósito del conflicto escolar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*,5(4). Disponible en: http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1227712411.pdf

El conflicto es un fenómeno específico conformado por una cultura particular y no un fenómeno universal. Por eso, en el tratamiento del conflicto es muy importante la comprensión de la historia del mismo como elemento clave para su transformación y la transformación de las partes.

El conflicto es una construcción social, una relación humana diferenciada de la violencia (puede haber conflictos sin violencia, aunque no violencia sin conflictos). Puede ser positivo o negativo, según como se aborde y termine con posibilidades de ser conducido, transformado y superado (puede convertirse en paz) por las mismas partes, con o sin ayuda de terceros. Afecta las actitudes y comportamientos de las partes, y suele ser producto de un antagonismo o una incompatibilidad (inicial, pero superable) entre dos o más partes; y el resultado complejo de valoraciones, pulsiones instintivas, afectos, creencias, que expresa una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas⁴

Estas situaciones abren paso a estructuras cognitivas complejas que le permiten a los individuos asumirse en sociedad y resolver a través de diferentes alternativas acciones antagónicas que lleven a nuevas comprensiones educativas. Es indispensable que la escuela asuma dichos procesos educando en y para el conflicto, esto significa *"aprender a analizarlos y resolverlos, tanto a nivel micro (los conflictos interpersonales en nuestros ámbitos más cercanos: clase, casa, barrio,...), como a nivel macro (conflictos sociales, internacionales.)"*⁵

⁴ FISAS, Vicent (2001). *Cultura de paz y gestión del conflicto*. Barcelona: Icaro Antrazyt - UNESCO. Pág. 30.

⁵ CASCÓN. Op. Cit. Pág. 6

Educar en y para el conflicto significa también, reconocer los sucesos dolorosos y buscarle nuevas alternativas de solución que no generen violencia; comprender la diferencia del otro, como ese individuo que le aporta a toda una sociedad en continuo movimiento, donde los contrastes, las divergencias, transforman el espacio y posibilitan nuevas alternativas de conocimiento; y asumir el ejercicio ciudadano como un accionar positivo hacia una transformación social. *"Los conflictos son emergentes esperables de la misma convivencia humana, y son además excelentes oportunidades para realizar aprendizajes "sociales" tanto para el individuo como para la organización"*⁶. Por eso, los conflictos dados en la escuela deberían ocasionar en todo el contexto escolar nuevos órdenes y dinámicas educativas en vez de ser invisibilizados o negados.

La escuela debe generar las condiciones y la capacidad de asumir, reconocer y resolver los conflictos, entendiendo que la educación significa la modificación del ser humano, un desarrollo de sus dimensiones lo cual se logra tanto desde un proceso de educación escolarizada como desde una educación extracurricular; la educación presupone así, una dirección, una intención; por ello se entiende como *"un perfeccionamiento intencional de las funciones superiores del hombre, de lo que éste tiene específicamente humano"*⁷

Para Quiroz, Monsalve y otros (2008), *"educar" es señalar el camino: metodológicamente hablando esto no significa que se deba educar al otro de*

⁶ CORONADO, Mónica (2008). *Competencias sociales y convivencia. Herramienta de análisis y proyectos de Intervención*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina. 1ª ed. Pág. 84.

⁷ DIAZ, A y QUIROZ, Ruth (2005). *Educación, Instrucción y desarrollo*. Medellín, editorial Universidad de Antioquia. Pág. 2

la misma manera que a los demás, pues los tiempos históricos exigen que en este proceso sea el sujeto el principal agente activo de su propia formación; en coherencia quien educa a su educando debe ayudar a crecer, a transformar, proporcionando unas rutas en la formación de lo humano".

Por esto, educar en y para el conflicto debe propiciar también *"algunas competencias sociales básicas aplicables a todas las relaciones humanas y colectivas que se desarrollan al poner en práctica habilidades que permitan resolver los conflictos de intereses de manera pacífica, en lugar de hacerlo imponiendo los propios puntos de vista u optando por caminos violentos"*⁸.

Un conflicto bien resuelto y asumido abre posibilidades al trabajo cooperativo, pues redescubrir e interiorizar las diferencias es un valor, *"una fuente de enriquecimiento mutuo que nos enseña a descubrir los valores de la otra parte, que la vemos como alguien con quien puedo colaborar, con quien puedo aprender y enseñar y no como un enemigo a eliminar porque piensa o es diferente a mí y puede llegar a convertirse en un obstáculo para mis fines"*⁹

El conflicto permite una construcción del contexto educativo donde los autores que interactúan entre sí *"configuran de manera estructurante o desestructurante el escenario en que se manifiesta, constituyéndose en una posibilidad para los sujetos que intervienen, de confrontar su capacidad creativa prospectiva para transformarlo y de asumir los cambios que se*

⁸ Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡si es posible! necesitamos saber y saber hacer. Ministerio de Educación Nacional (MEN). ED: Revolución Educativa. Bogotá. 2004. Pág. 149.

⁹ CASCÓN. Op. Cit. Pág.17

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

operan en las mentalidades, comportamientos y visiones que se den en la interacción"¹⁰

Un conflicto se vuelve estructurante cuando en la relación, *"los sujetos que interactúan lo hacen en las perspectiva de construir un consenso vinculante, desde una estrategia comunicacional que posibilite la crítica ideológica y la negociación cultural de los actores, a partir del reconocimiento del otro, en aras de buscar el entendimiento, el acuerdo y el trabajo cooperado, que incluya a quienes participan en una relación"*¹¹.

Así como el conflicto es todo un proceso que puede llevar bastante tiempo, su resolución también hay que verla como un proceso y no como una acción concreta que acabará con todos sus problemas. Se trata de un proceso que podemos y debemos poner en marcha cuanto antes, para formarnos y permitir que cuando surjan, tengamos ya preparadas e interiorizadas respuestas más positivas. De ahí que educar en y para el conflicto sea otra alternativa para los aprendizajes sociales y escolares de la convivencia.

¹⁰ HERRERA DUQUE, Diego (2001). *Conflicto y convivencia en la Escuela. Cap. 3 Conflicto en la escuela: un camino de aprendizaje para la convivencia*. Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de promoción Popular. Medellín: Editorial Marín Vieco Ltda. Pág. 59.

¹¹ Ibid.

1.2. LA CONVIVENCIA ESCOLAR: UN DISPOSITIVO PEDAGÓGICO PARA RECONSTRUIR LA ESCUELA COMO ESPACIO DE RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y UN FACTOR CLAVE DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

Aprender a Ser, aprender a Conocer, aprender a Hacer y aprender a Convivir constituyen los cuatro pilares de la educación presentados en el Informe ¹⁰

Delors, como parte de la propuesta que apunta a trascender la visión de la educación, de lo instrumental e instructivo a la realización de la persona. Porque educar es más que una cuestión curricular; más que ir a un aula de clase diariamente donde se aprende de historia, geografía, antropología; más incluso que sentarse y compartir con los compañeros de estudio; más que un discurso docente donde se explique por qué es necesario ser "buen ciudadano".

Educar es más que unos muros con sillas, donde existe un emisor y un receptor, educar es sensibilizarse a través de unos valores y actitudes para enfrentar los sucesos cotidianos, es intentar aportar a la diferencia, es comprender al otro desde sus percepciones, es hacer lecturas del cuerpo, es comunicación, educar es transformar las palabras, conocerlas, redimensionarlas, asumir posiciones que generen acciones de convivencia y fomentarlas como procesos de aprendizaje.

Pero la educación como eje central de los individuos requiere espacios de transformación que permitan la construcción de los aprendizajes humanos y sociales, pues son esos espacios convivientes, donde convergen culturas, diversidad de pensamientos, estratos sociales, políticos e ideológicos. Y es

¹² Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.

aquí donde se debería situar de manera especial la escuela, sin embargo, *"la escuela hoy no es el espacio de socialización por excelencia, en ella no se logra fortalecer y construir valores de convivencia, de dialogo y de justicia entre los sujetos. La escolarización dejó de ser uno de los procedimientos determinantes en la formación de las personas, de los ciudadanos; poniendo en manifiesto que la escuela y la pedagogía, como campos prácticos - teóricos de intervención en lo ideológico - cultural, sufren un fuerte proceso de desestructuración simbólica .*

La escuela no debe ser ese espacio de reproducción contextual donde el temor por el otro se evidencia en los espacios cotidianos, la escuela debe ser la institución capaz de asumir de manera pedagógica sus dificultades para armonizar acciones convivientes, ser mediadora de las lógicas individuales, de la comprensión de los diversos escenarios, generar estrategia pedagógicas que incentive la cooperación entre los individuos y permita nuevos aprendizajes sociales acorde a el contexto donde se desenvuelven los individuos. La escuela, en el orden de lo social, debe encontrarse determinada por fundamentos políticos, pues la vida escolar se convierte en un ritual donde emergen situaciones estructuradas, teniendo en cuenta las condiciones de los individuos a través de su formación, quienes conforman el espacio, relacionan encuentros y desencuentros, acorde a su estructura familiar.

Es en este marco, donde cobra significación e importancia la *convivencia escolar, como "red de relaciones sociales, que se desarrollan en un tiempo-espacio determinado (escuela-liceo), que tiene un sentido y/o propósito (educación y formación de los sujetos) y que convoca a los distintos actores*

¹³ GHISO, Alfredo (1999). *Pedagogía y conflicto: pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar*. Signos y Pensamiento N° 34 (XVIII). Universidad Javeriana: Departamento de Comunicación. Pág. 35.

*que participan en ella (docentes, estudiantes, directivos y apoderados) a ser capaces de cooperar, es decir, operar en conjunto y acompañarse en la construcción de relaciones y vínculos entre sus miembros"*¹⁴.

Esta concepción de la convivencia no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción¹⁵.

Por ello, la convivencia escolar se constituye en un dispositivo pedagógico para reconstruir la escuela en tanto espacio de reconocimiento de la dignidad humana, un espacio relacional de cooperación y crecimiento que se construye y reconstruye en la vida cotidiana, y que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de alumnos y alumnas.

Duarte, Serna Y Jurado (2003), en un estudio realizado con la red de convivencia escolar en Medellín, planteaban que la convivencia escolar se expresa en tres formas: " 1) *La convivencia como una cuestión actitudinal, situada en el plano individual, como un estado que obedece a las condiciones personales de los actores; en esa medida, las instituciones trabajan en formación en valores, en autoestima, en mecanismos para*

¹⁴ AHUMADA MUNITA; María Elena (2002). *Comité de Convivencia Escolar Democrática. Marco Conceptual Ministerio De Educación*. Unidad de Apoyo a la Transversalidad ACHNU PRODENI Santiago-Chile. 1ra edición. Pág. 9. Disponible en internet: <http://www.mineduc.cl/biblio/documento/ComitesConvivenciaMarcoConceptual.pdf>

¹⁵ EDWARD, Luz María; PALMA, Rosita y MARIPANGUI, Carolina (2002). *Política de Convivencia Escolar: hacia una educación de calidad para todos*. Ministerio de Educación de Chile. Unidad de Apoyo a la Transversalidad Punto Impreso. 1ª Edición. Disponible en internet: http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Politica_Convivencia.pdf

propiciar el reconocimiento personal y en generar cambios a este nivel. 2) La convivencia como una estrategia para posibilitar el reconocimiento y la participación, es decir, como un medio para la formación de ciudadanos democráticos conscientes de su responsabilidad social. 3) La convivencia como una finalidad de las relaciones sociales, donde ésta se constituye en el horizonte de la formación escolar y en torno a ello se recrean los dispositivos que socialmente se construyen para convivir"

Además de lo dicho anteriormente, la convivencia escolar también se constituye en uno de los pilares de la calidad de la educación. Tal como lo sostiene Aumada (2002), los aprendizajes serán de mejor calidad en contextos de relaciones sanas, porque cuando la atmósfera de la escuela es agradable, hay comunicación, los estudiantes tienden a mantenerse en el sistema educativo, se fortalece la participación social, se incentiva la formación de equipos, la democratización de la tarea de gestión y de responsabilidad se hace compartida, se amplían la comunidad de intereses y se generan actitudes de colaboración, todos ellos, elementos indispensables para mejorar la calidad de la educación.

A su vez, el mayor nivel de participación e identidad de las distintas personas que forman parte de la escuela y el trabajo colaborativo, empoderan a los niños y niñas, les genera formas de autoestima, autovaloración, y confianza no sólo en sí mismos, sino también en los demás; hacen que se puedan ir superando formas de intolerancia, rigidez e incluso de discriminación; fortalecen el ejercicio cotidiano de valores y derechos y que sean aprendidos

¹⁶ DUARTE, Jacqueline, SERNA, Clara y JURADO, Juan Carlos (2003). Estado de la convivencia escolar en Medellín. Medellín: Red Temática en Convivencia Escolar, Corporación Región, Cedéis, IPC otros. Agro Acción Alemana. Pág. 3.

con responsabilidad en su relación con los otros; y en el caso concreto de los docentes, les permite superar el trabajo individualista o aislado.

1.3. LA FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO CIUDADANO: APRENDIENDO A CONVIVIR Y A RESOLVER PACÍFICAMENTE NUESTROS CONFLICTOS DESDE LOS VALORES Y LA CONCIENCIA ÉTICO-POLÍTICA.

"Aprender a vivir juntos", ha sido planteado por la Unesco como uno de los pilares de la educación para el siglo XXI. Desde diferentes instancias internacionales se ha reiterado la necesidad de abordar profundamente el tema de la convivencia desde la educación. Pero esto no es sólo porque la buena convivencia sea un factor de bienestar entre las personas y grupos humanos, sino también porque *"desde esa base se construyen la ciudadanía, el capital social, la calidad del país en el futuro y también la posibilidad de entendimiento entre los pueblos"*¹⁷.

Aprender a convivir y vivir juntos lleva consigo un conjunto de aprendizajes que se vinculan con el desarrollo de habilidades sociales y competencias ciudadanas involucradas al ejercicio de los derechos humanos y a la construcción colectiva de la paz social. *"Aprender a vivir juntos da cuenta de una expectativa de sociedad democrática, respetuosa de las diferencias, inclusiva y pacificadora; y, de una dimensión del currículum escolar que se aborda transversalmente en todo proceso de formación del estudiantado"*¹⁸.

¹⁷ EDWARD y otras (2002). Op cit. Pág 9.

¹⁸ CONCEPTOS CLAVE PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EN EL ÁMBITO ESCOLAR. Cartilla de trabajo Aprender a convivir. Material elaborado por la Unidad de apoyo a la transversalidad del Ministerio de Educación de Chile. 1ª edición. Agosto de

Por eso, hablar de formación para el ejercicio ciudadano, es hablar de espacios cotidianos como la familia, los vecinos, la escuela, la calle. Es asumir acciones de solidaridad, respetar normas, reconocer y valorar los espacios físicos y sociales, aceptar que el otro puede tomar posiciones políticas o ideológicas diversas y, que por tanto, merece nuestro respeto como un igual y como un acto de sana convivencia.

La formación para el ejercicio ciudadano, no escatima tiempos, pues se encuentra inmersa en todas las acciones del individuo, ya que *"los procesos de formación para la ciudadanía empiezan en la familia, donde el niño aprende muchas cosas sobre la vida, antes que vaya a la escuela. Por ejemplo, aprende como manejar los conflictos, ya sea a través del dialogo o la paliza; si hay respeto a la diversidad y en el trato, igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, respeto entre padres e hijos; si hay objetivos comunes, compartidos o si cada uno se preocupa solamente por sí mismo."*¹⁹

La familia como primera institución, enseña la manera de asumir posiciones políticas, algunas autocráticas otras democráticas; es la encargada de vigilar, castigar, orientar, plantear la norma y darle relevancia o irrelevancia; es incluso, el primer núcleo que enseña a convivir con cada uno de sus miembros, para luego relacionarse en el colectivo, entre ellos la escuela.

En la escuela, la formación para el ejercicio ciudadano continúa su construcción a partir de legislaciones dadas por los gobiernos en cuestión, sin embargo esta requiere ser construida desde un orden social y humano

2006. Consultado: Noviembre 6 de 2009. Pág.11. Disponible en internet: http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Politica_Convivencia.pdf

¹⁹ MILANI, Fizi (2005). *Comprensiones sobre la ciudadanía. Ciudadanía proactiva, pactos de convivencia y paz*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá: Editorial Magisterio. Pág.14.

donde las perspectivas de los individuos involucren la comprensión de la colectividad llevando acciones transformadoras.

La formación para el ejercicio ciudadano debe reconocer que el conflicto existe y debe ser atendido atentamente, bajo una perspectiva social, pues formar en ciudadanía es enseñar la importancia de la participación política, y asumir la crítica y el cuestionamiento como un asunto reflexivo; es transformar la realidad mediante el discurso y la acción; es asimilar la convivencia como un proceso que debe retomarse en acciones cotidianas, donde la razón y la reflexión predominen sobre el impulso violento; es conocer la ley y la política; es asumir y reconocer los conflictos desde diferentes matices, aportándole estratégicamente a su transformación mediante acciones de convivencia.

Dado que la violencia es algo aprendido, todos los agentes educativos deben trabajar por erradicarla y promover otra forma de resolución de conflictos que sea pacífica. La escuela, como agente educativo, tiene un importante papel en esta tarea, aunque teniendo en cuenta que los estudiantes con comportamientos violentos traen un aprendizaje previo, adquirido en la familia fundamentalmente, los programas de prevención de violencia y tratamiento de la misma no pueden ser programas a llevar a cabo sólo desde la institución escolar.

De ahí que para mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia *"es preciso poner en marcha nuevas y más estrechas formas de colaboración entre la escuela y la familia, incrementando la presencia, el poder y la participación de los padres y las madres en la vida de la escuela, desde esquemas basados en el respeto mutuo (respecto al papel que cada agente educativo desempeña), orientando la colaboración hacia la búsqueda*

*conjunta de soluciones para lograr un objetivo compartido: mejorar la calidad de la educación y de la convivencia en cuyo contexto se produce*²⁰

Además, resulta imperioso aunar esfuerzos y trabajar conjuntamente escuela, familia, organismos del Estado, ONGs, para ir construyendo una cultura de la *Resolución Pacífica de Conflictos*. Así como la violencia se aprende, también hemos de desaprenderla o, mejor aún, aprender la paz desde los procesos de convivencia y en todos los entornos que rodean a los seres humanos desde su nacimiento (familia, escuela, grupo de iguales, entre otros), lo cual implica la necesidad de extender este proceso de formación para el ejercicio ciudadano no sólo a los estudiantes de las escuelas, sino también a toda la comunidad educativa y al entorno en general. *"De este esfuerzo común de los agentes educativos y socializadores depende, en gran medida, que el alumnado transfiera lo aprendido en la escuela a otras esferas de su vida y que realmente se construya una ciudadanía democrática"*²¹.

Según Quiroz y otros (2008), la formación debe dimensionarse en tres momentos relevantes para el ejercicio ciudadano, estos son:

- a) La instrucción, como proceso que favorece la apropiación de conocimiento, marcos teóricos de los diferentes saberes disciplinares, principalmente de las Ciencias sociales y humanas, estos conocimientos sostenidos en el sistema de principios, leyes, categorías, conceptos,

²⁰ DÍAZ-AGUADO, M. J. & BARAJA, A (1996). *Interacción educativa y desventaja sociocultural*. Madrid: CIDE.

²¹ PROYECTO DE CONVIVENCIA IES LUIS DE GÓNGORA: ESPACIO DE PAZ. España. Septiembre de 2007. Consultado: Noviembre 6 de 2009. Disponible en internet: <http://www.google.com.co/search?q=Proyecto+de+convivencia+IES+Luis+de+G%C3%B3ngora&hl=es&sa=2>

nociones que los estructuran así como los hábitos y habilidades propias de este saber, léase *ciudadanía civil y ciudadanía económica*.

- b) La educación, vista como un proceso encaminado a la elaboración de convicciones y de puntos de vista, la formación de actitudes, aptitudes, del carácter, las conductas inteligentes, los sentimientos, las relaciones interpersonales, las relaciones con la naturaleza; igualmente, el conocimiento de sí mismo y de su interacción y el respeto al otro; léase *ciudadanía social*.
- c) El desarrollo, proceso que favorece progresos o avances en las regularidades internas físicas y cognitivas, el pleno potencial del desarrollo humano y la participación de derechos y deberes y la responsabilidad social; léase *ciudadanía intercultural*.

Las dimensiones políticas que la autora plantea, tienen gran fuerza en el ejercicio de la ciudadanía, pues cada una tiene caracterizaciones diversas que permiten comprender las dimensiones y complejidades que envuelven al individuo como ser social.

Para desarrollar esta idea Cortina (2001), citando a Marschall, plantea el ejercicio de la *ciudadanía social* como "aquel ciudadano que en una comunidad política goza de derechos civiles (libertades individuales), en los que insisten las tradiciones liberales, no sólo de derechos políticos (participación política), en los que insisten los republicanos, sino también de derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad). La ciudadanía social se refiere entonces también a este tipo de derechos sociales, cuya protección vendría a

*garantizarse por el Estado nacional, entendido no ya como Estado liberal, sino como Estado social de derecho*²².

Siguiendo esta línea, las dimensiones estructuradas por parte de la *ciudadanía intercultural*, ciertamente ha de ser un "vínculo de unión entre grupos sociales diversos (...) capaz de tolerar, respetar o integrar las diferentes culturas de una comunidad política de tal modo que sus miembros se sientan "ciudadanos de primera". Para lo cual se han ido ensayando distintas formulas, con mayor o menor fortuna"

Para Taylor (1992), Citado por Rubio Carracedo (2001), el punto de partida del ejercicio ciudadano es desde la comprensión de un estado pluriétnico o plurinacional, "lo lógico pues es que una sociedad, en condiciones de libertad e igualdad más o menos simétricas, se desarrollen en un diálogo intercultural e intersocietario que se realimente (...) el reconocimiento de la pertinencia es la condición mínima que permite comenzar el diálogo intercultural. Todos los grupos han de reconocer la realidad y la legitimidad de sus diferencias culturales"²⁴

Desde esta perspectiva, y haciendo un análisis sobre el planteamiento de estos autores, cabe afirmar que la ciudadanía es ejercida y tiene gran repercusión en la escuela, pues el ejercicio de la ciudadanía social y su relación con la educación goza de una participación política que trabaja por su acción social y democrática. En este sentido, la escuela se constituye en

²² CORTINA, Adela (2001). *Ciudadanos del Mundo, Hacia una Teoría de la Ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial. 265P.

²³ Ibid, Pág. 179

²⁴ RUBIO CARRACEDO, José (2001). *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*. Madrid: Editorial Trotta S.A. Pág.111.

un espacio propicio para que los niños y las niñas, jóvenes y adolescentes ejerzan y fortalezcan sus ciudadanías, aceptando su derecho a la participación democrática.

La relación entre desarrollo y ciudadanía intercultural es la fiel muestra sobre la diversidad de los individuos desde sus culturas y prácticas sociales y pedagógicas, pues *"la ciudadanía es primero personal-subjetiva, reconoce referentes culturales propios de la situación social en que está inmerso el sujeto, para luego construir identidades políticas, referentes normativos universales. Así mismo, es una experiencia que parte del reconocimiento de intereses y conflictos, para luego construir vínculos colectivos. Ello supone lograr una relación más equilibrada entre lo ideal y lo real, entre "el ser" y "el debe ser", pues esta es una histórica tensión que también se pone de manifiesto cuando de pensar la educación se trata, pues una de las principales críticas que se ha hecho a la escuela formal es su aislamiento frente a la realidad"*²⁵.

Es en este marco que resulta pertinente demandarle a la escuela *"poner énfasis en la convivencia escolar democrática, entendida como una oportunidad para construir nuevas formas de relación inspiradas en los valores de autonomía, diálogo, respeto y solidaridad. Es decir, si pensamos en una escuela que brinda a sus alumnos y alumnas, a sus docentes y apoderados, oportunidades para expresarse, participar, decidir y ejercer*

²⁵

Esta cita corresponde a algunos apartados del capítulo tres de la investigación: EXPLORACIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA. Una propuesta de reconstrucción de aprendizajes sociales para la formulación de pedagogías ciudadanas en contextos conflictivos de urbanización. Realizada por: HURTADO Galeano, Deicy; NARANJO Giraldo, Gloria. Grupo Estudios Políticos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 2003. En este capítulo colaboraron de manera especial: John Freddy Lenis Castaño en calidad de asistente de investigación y Didier Álvarez Zapata en calidad de estudiante de maestría en formación.

responsablemente su libertad, dispondremos de una plataforma de formación de extraordinaria potencialidad, que estará apoyando a los estudiantes en su búsqueda de identidad e integración social, en la definición de sus proyectos de vida, en el logro creciente de su autonomía y en el desarrollo de actitudes democráticas, a través del ejercicio de la ciudadanía. [...] Sin embargo, es fundamental dejar en claro que esta formación no está sólo en lo que se aprende, sino también en la forma de aprenderlo; no sólo enuncia valores, sino que busca que ellos se respiren cotidianamente en la vida escolar. La convivencia consiste en gran medida en compartir. Y a compartir se aprende: a compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños. El aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, son la base del futuro ciudadano en una cultura de país animada por la construcción de proyectos comunes. Y ese aprendizaje tiene lugar importante en la experiencia escola¹⁶.

De otro lado, según Isaza (2007), en el caso de la ciudad de Medellín la formación ciudadana como estrategia y oferta institucional se convierte a su vez en un campo de oportunidad para la ciudadanía en el aprovechamiento, adecuación y desarrollo de los escenarios y oportunidades de formación y participación, para generar diálogos y aproximaciones políticas con el gobierno local. De esa manera se avanzaría en la des-instrumentalización de las funciones de la formación para el ejercicio ciudadano, permitiendo que ésta cumpla la necesaria función pública de educación para la libre participación política, único medio de horizontalidad para la relación entre los elementos propios del desarrollo de la ciudadanía²¹.

²⁶ EDWARD y otras (2002). Op cit. Pág.29-30.

²⁷ ISAZA, Carlos (2007). *La formación ciudadana en la ciudad de Medellín: aspectos políticos y pedagógicos*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia.

No obstante para Hurtado y Naranjo (2003), en esta investigación cuando se habla de formación ciudadana se está aludiendo, entonces, a dos escenarios: uno referido a la ciudadanía realmente conformada a partir de aquellos aprendizajes que el sujeto realiza, con los diferentes espacios desde los cuales se emiten los enunciados e interpretaciones que configuran la identidad política; y el otro, a los procesos de formación que suponen ciertos niveles de escolarización donde se plantea una relación pedagógica que tiene como fin formar un cierto tipo de sujeto político.

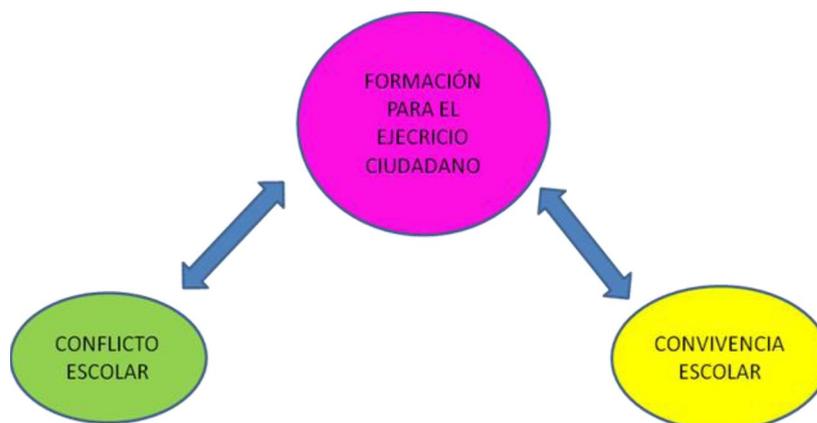
La formación para el ejercicio ciudadano, incluso, desde la estrategia de la escuela, debe incorporar a lo largo de la propuesta pedagógica los aprendizajes sociales construidos por los sujetos en los diferentes escenarios de formación que el contexto le proporciona al sujeto.

La enseñanza y aprendizaje de estos temas debe tener en cuenta las características cognitivas de los estudiantes en los diferentes niveles educativos, la estructura lógica de los saberes sociales y humanos y las particularidades del contexto social y cultural portantes en la transformación de la realidad.

Según Valerio Echevarría (2008), la formación para el ejercicio de la ciudadanía tiene por interés, el formar sujetos políticos, emancipados y provistos de juicio político, así como sujetos que saben valorar la persona, respetar sus derechos en todas sus dimensiones, y que tienen acciones orientadas al reconocimiento del otro en cuanto sujeto, con igualdad de derechos, pero con diferentes cosmovisiones y maneras de habitar el mundo.

Partiendo de este enfoque, se ve necesario que la formación para el ejercicio ciudadano se estructure desde dos perspectivas fundamentales: el aprendizaje del conflicto escolar y la convivencia escolar como interrelación conceptual expresada en el siguiente cuadro:

INTERRELACIÓN CONCEPTUAL EN CLAVE DE FORMACIÓN DEL EJERCICIO CIUDADANO



Relación conceptual en clave de formación ciudadana

La convivencia escolar y el conflicto escolar debe ser leída en clave de formación para el ejercicio ciudadano, pues en la medida en que se asumen consciente y éticamente los conflictos, reconociéndolos, expresándolos y resolviéndolos con acciones participativas, activas y reflexivas, se está aportando a la convivencia escolar, desde una perspectiva ciudadana.

Ahora bien, es necesario afirmar que la convivencia hace parte del orden intelectual, por lo cual exige un proceso formativo complejo orientado a comprender lo que se vive, propiciando categorías de análisis desde el orden intuitivo, el *"comprender (com-prehender, así en conjunto, texto y contexto) exige apertura, simpatía, predisposición. El reto es educar en la*

*comprensión, como garantía para la solidaridad intelectual y moral de la humanidad*²⁸.

De igual forma, ha de estar orientado a la formación de valores y principios ético-políticos que promuevan los procesos conscientes y de autonomía, para lograr trascender el ámbito de la norma, los premios y castigos, la vigilancia, las amenazas y la dependencia hacia los adultos que representan referentes de "autoridad". Pues, *"los programas que usan los premios y castigos externos enseñan que los adultos o las figuras de autoridad son necesarias para resolver conflictos. Tales programas funcionan mientras los/as alumnos/as estén bajo vigilancia. El tiempo administrativo y de instrucción empleado es muy costoso. Este enfoque no potencia al estudiante. El adulto puede desarrollar habilidades para controlar a los estudiantes, pero éstos no aprenden los procedimientos, habilidades y actitudes necesarias para resolver constructivamente los conflictos que les surgen en su vida cotidiana en casa, en la escuela, en el trabajo y en la comunidad"*²⁹

La óptica del pensamiento complejo implica ver los actos problémicos como acciones de trabajo que llevan a nuevos proyectos pedagógicos, donde el conflicto se reconozca y se asuma en la institución pues *"ninguna escuela puede sustraerse de este principio ni pretende carecer de problemas de convivencia, indisciplina o conflictos; sin ellos, sería algo inherente, seco. Una escuela pacífica no es, justamente, una escuela en la cual todo sea*

²⁸ MORIN, Edgar (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 133P.

²⁹ ALZATE SÁEZ DE HEREDIA, Ramón (2003): *Materiales del Máster Internacional de Resolución de Conflictos*. UOC. Citado en: PROYECTO DE CONVIVENCIA. Op. Cit.

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

orden y disciplina, sino una que bulle de vida social atravesada por la necesidad de comprenderse y convivir^{on}.

³⁰ CORONADO, Monica (2008). *Competencias sociales y convivencia. Herramienta de análisis y proyectos de Intervención.* Ediciones novedades educativas. Buenos Aires - Argentina. 1 ed. Pág. 83

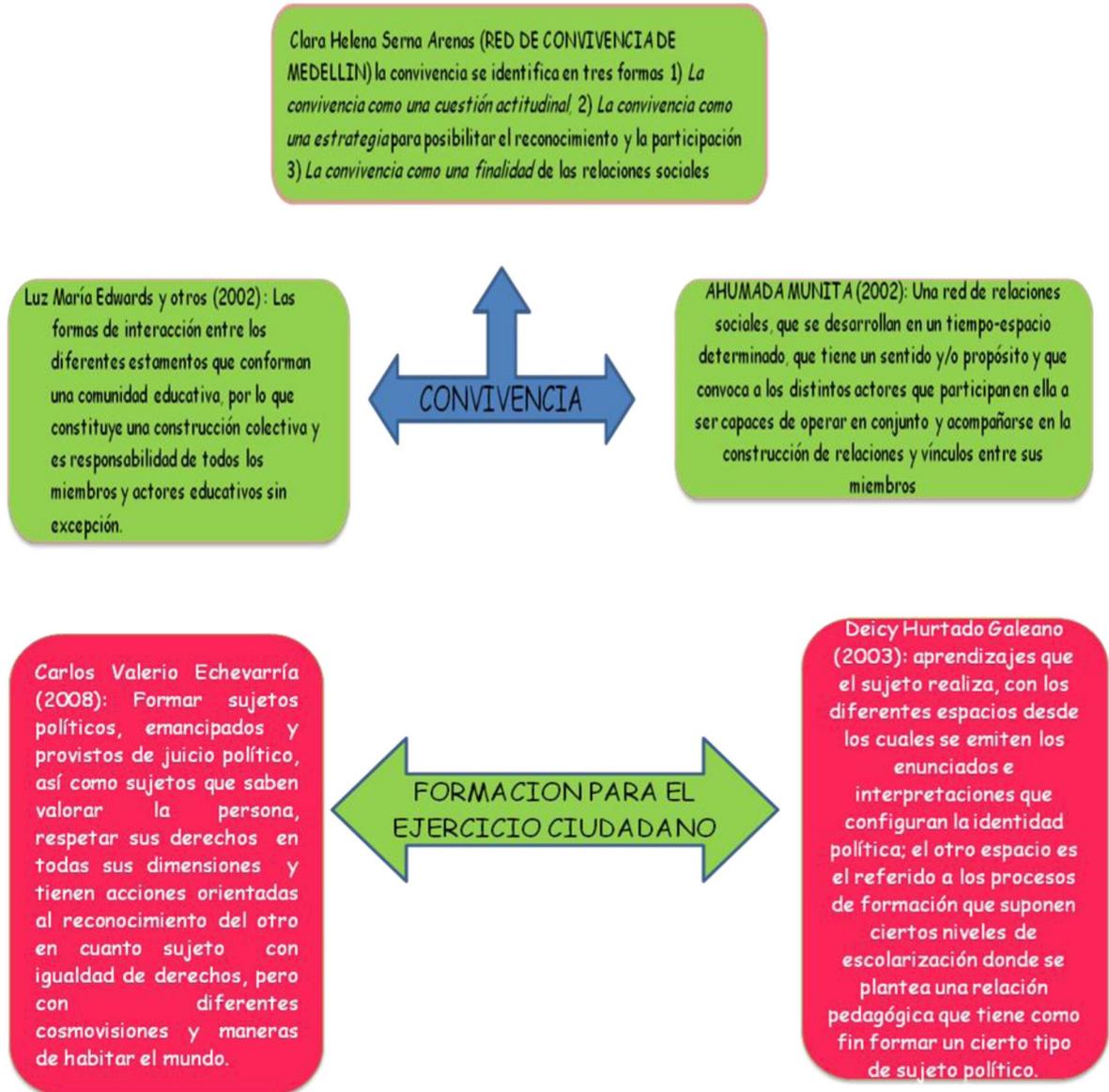
2. MARCO CONCEPTUAL

A continuación se presenta el marco conceptual de esta investigación, donde se relacionan los conceptos representativos para las categorías de análisis y profundización de los mismos.



Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO



3. METODOLOGÍA

"Durante mi experiencia general he constatado, que una vasta mayoría de investigadores prefieren hacer una investigación sobre un problema, antes que investigación para solucionar un problema"

Robert Booth

El proceso investigativo que sirvió de soporte a la formulación de este trabajo de grado y que describimos a continuación, no consistió simplemente en diseñar y aplicar unas técnicas para obtener unos resultados determinados, sino que se desarrolló en varios momentos no lineales, aplicando diversas estrategias y herramientas metodológicas participativas, y con un enfoque fundamentalmente cualitativo, pues se *"aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos. Busca comprender - desde la interioridad de los actores sociales - las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. Estudia la dimensión interna subjetiva de la realidad social como fuente de conocimiento"*³¹. Sin embargo se hizo igualmente la aplicación de instrumentos cuantitativos, como la encuesta aleatoria, con el propósito de visualizar tendencias en los estudiantes que participaron directa e indirectamente en este proceso.

El enfoque metodológico utilizado fue la Investigación Acción Participativa (IA), en tanto implica un trabajo fundamentalmente educativo orientado hacia la acción. *"La educación se entiende aquí no como transmisión didáctica de conocimientos, sino como el aprender por la búsqueda y la investigación de*

³¹ GALEANO, M.E (2004). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Medellín: fondo editorial Universidad Eafit.

nuestras realidades más cercanas, y con el fin de solucionar un problema, o varios, y reorientar nuestra acción y nuestra vida' °°

De acuerdo con Martínez Miguélez (2001), *"la metodología de la IA representa un proceso por medio del cual los sujetos investigados son auténticos coinvestigadores, participando muy activamente en el planteamiento del problema a ser investigado (que será algo que les afecta e interesa profundamente), la información que debe obtenerse al respecto (que determina todo el curso de la investigación), los métodos y técnicas a ser utilizados, el análisis e interpretación de los datos, la decisión de qué hacer con los resultados y qué acciones se programarán para su futuro. El investigador actúa esencialmente como un organizador de las discusiones, como un facilitador del proceso, como un catalizador de problemas y conflictos, y, en general, como un técnico y recurso disponible para ser consultado"*³³.

La IA se guía por una serie de postulados o principios fundamentales y operativos, que la definen y le dan su identidad epistémica, y que rigen, en general, sus procedimientos y técnicas metodológicos. Según Martínez Miguélez (2001), pudieran enunciarse como básicos los siguientes:

a) El método de investigación está enteramente determinado por la naturaleza del objeto o fenómeno que se va a estudiar. Por esto, sus estrategias, técnicas, instrumentos y procedimientos estarán en plena sintonía con la naturaleza del problema específico.

³² MARTINEZ MIGUÉLEZ, Miguel (2001). El método de la Investigación-Acción. Copyright©2001 m. Avizora.com. Consultado: 1 Noviembre de 2009. Disponible en: http://www.avizora.com/publicaciones/monosavizora/el_metodo_de_la_investigacion_accion.htm

³³ Ibid

b) El problema de la investigación será presentado y definido, al igual que su análisis e interpretación, plan de acción y evaluación, por quienes actúan e interactúan en la situación-problema, a quienes se le reconoce la capacidad básica (con la asistencia adecuada) para desarrollar su propio conocimiento. Por consiguiente, ese problema será generalmente un problema práctico cotidiano experimentado, vivido o sufrido por ellos. Presentado desde afuera pudiera ser irrelevante para sus vidas.

c) El investigador actúa esencialmente como un organizador de las discusiones, como un facilitador del proceso y de la comunicación clara y auténtica, como un catalizador de problemas y conflictos, y, en general, como un asistente técnico y recurso disponible para ser consultado en relación con las técnicas para la obtención, organización y análisis de la información, llevar una sesión, adquirir una destreza, ilustrar una teoría, etc.

d) Como la investigación-acción considera la situación desde el punto de vista de los participantes, describirá y explicará "lo que sucede" con las categorías interpretativas y el mismo lenguaje utilizado por ellos; o sea, con el lenguaje de las representaciones cotidianas que la gente usa para describir y explicar las acciones humanas y las situaciones sociales en la vida diaria.

e) El objetivo final de la investigación es la transformación de la realidad social, educativa, gremial, laboral, etc. en beneficio de las personas afectadas e involucradas en la misma.

f) Este proceso de investigación, por sintetizar la visión personal y colectiva de los involucrados en la misma y también la perspectiva y asistencia externa del investigador, es un proceso más integral, holista y contextual que el que

se da en la investigación tradicional, e incluye la dimensión histórica, social, política y económica, y, por lo tanto, se considera un proceso más riguroso, más sistemático y más crítico, es decir, más científico.

g) La investigación-acción rechaza las nociones y supuestos positivistas de racionalidad, objetividad y verdad como limitadas, parciales y peligrosamente desorientadoras, en favor de una visión dialéctica de la racionalidad.

En esta investigación hay acción, la cual es entendida no sólo como el simple actuar, o cualquier tipo de acción, sino como acción orientada hacia al cambio social estructural; esta acción es denominada también por algunos de sus impulsores como *praxis* (proceso síntesis entre teoría y práctica), la cual es el resultado de una reflexión - investigación continua sobre la realidad abordada, no sólo para conocerla, sino para transformarla; en la medida que haya mayor reflexión sobre la realidad, mayor calidad y eficacia transformadora se tendrá en ella.

La meta última de la investigación-acción participativa es *"conocer para transformar; siempre se actúa en dirección a un fin o a un "para qué", pero esta acción no se hace "desde arriba" sino desde y con la base social"*³⁴. Por esto, el proceso se realizó con un equipo central institucional compuesto por estudiantes de cada uno de los grupos de sexto a once, y algunos profesores de la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco sección la Huerta, quienes después de constituirse como Comité de Convivencia, hicieron posible toda una base estructural y transformativa en la Institución.

³⁴ BRU MARTÍN, Paloma; BASAGOITI R, Manuel. *La Investigación-Acción Participativa como metodología de mediación e integración socio-comunitaria*. Pág. 3

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

La IA como herramienta o instrumento para generar tejido social ha sido ampliamente desarrollada por T. Rodríguez-Villasante y colaboradores, a través del "método de análisis de redes y conjuntos de acción" y este accionar lleva a la comprensión del abordaje investigativo en la Institución Educativa a partir de un acuerdo con los coordinadores y docentes después del acercamiento inicial propiciado por la práctica de los nuevos contextos educativos, como alianza estratégica entre la fundación Terpel y la Universidad de Antioquia.

La comunidad educativa entonces, definió como prioridad la construcción del Comité Conciliador, actualmente llamado Comité de Convivencia como una estrategia pedagógica de reconocimiento y resolución de conflictos aportando al mejoramiento de la convivencia escolar desde la formación para el ejercicio ciudadano.

El proyecto se construye dinámicamente dos fases interrelacionadas: a) Fase de diseño, diagnóstico y análisis participativo; y b) Fase de construcción participativa de estrategias de transformación. Las actividades desarrolladas en cada una de las fases estuvieron acordes con los objetivos específicos de esta investigación.

El proceso metodológico abordado, los instrumentos utilizados y las actividades desarrolladas en cada una de las fases, se visualizan y explican de la siguiente manera:

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

3.1. Fase de diseño, diagnóstico y análisis participativo



S Encuesta aleatoria: Percepción de los estudiantes sobre la convivencia en la Institución Educativa

La encuesta fue realizada a 88 estudiantes escogidos aleatoriamente de la Institución Educativa, incluidos los miembros del Comité de Convivencia. Una vez se tiene la sistematización de los resultados, estos son analizados de manera participativa entre los estudiantes pertenecientes al Comité de Convivencia y la investigadora principal de esta investigación, identificando parte de las problemáticas institucionales y reflexionando posibles soluciones.

S Talleres participativos con estudiantes y docentes

Para la realización de los talleres participativos, se generó inicialmente un consenso entre los estudiantes y docentes sobre la necesidad de trabajar temáticas que nos ayudaran a centrar la reflexión en torno al reconocimiento y resolución de los conflictos como estrategia para la convivencia escolar, y la formación del ejercicio ciudadano. De ahí que los contenidos de estos talleres estuvieran acordes con los propósitos de la investigación y fuesen preparados con antelación por la maestra investigadora, tratando de dar cuenta de las necesidades plasmadas por la institución, los estudiantes y docentes.

Las temáticas desarrolladas fueron:

1. Taller de comunicación
2. taller de prejuicios y reconocimiento de las diferencias
3. taller de auto-regulación
4. Taller de normatividad
5. taller de los sentimientos
6. Taller de resolución y reconocimiento de los conflictos

S Entrevistas abiertas y semiestructuradas

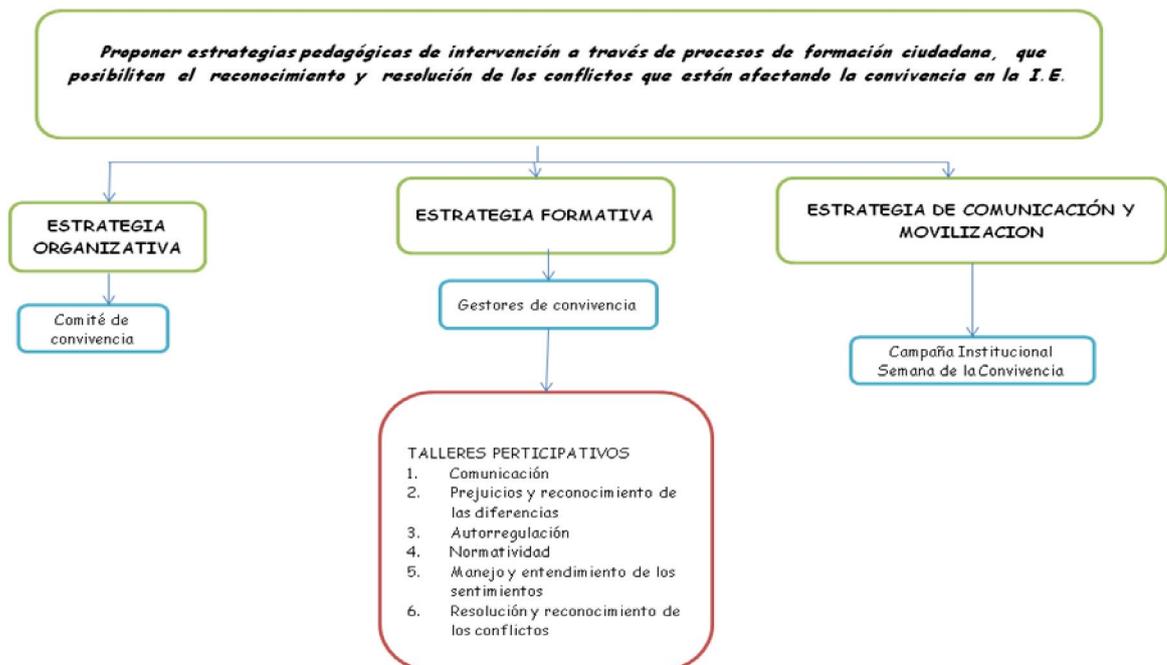
A través de entrevistas abiertas y semiestructuradas, se realizó también una recopilación de las percepciones de algunos maestros, directivas y estudiantes respecto a las problemáticas institucionales, además de posibles alternativas de solución para el mejoramiento de la convivencia escolar. Dichas entrevistas fueron igualmente socializadas con los estudiantes del Comité de Convivencia, quienes a partir de lo escuchado, plasmaban ideas para construir un trabajo dentro de la Institución.

S Análisis de los resultados

Después de recoger la información a través de los instrumentos anteriormente mencionados, los estudiantes del Comité de Convivencia realizaron un análisis participativo en compañía de la investigadora principal de esta investigación, buscando identificar y comprender qué tipo de problemas afectaban la convivencia dentro de la institución educativa, con el fin de proponer estrategias de transformación.

3.2. Fase de construcción participativa de estrategias de transformación

INTERVENCIÓN PARA LOGRAR OBJETIVO 2.



S Estrategia Organizativa.

Con esta estrategia se pretende institucionalizar un espacio de carácter institucional, con funcionamiento permanente, que sea representativo de

todos los sectores que componen la comunidad educativa de la IE Alfonso Upegui Orozco, sección la Huerta, y que pueda ganar una dinámica propia al interior de la misma, para impulsar acciones tendientes a mejorar la convivencia escolar.

S Estrategia Formativa

Los talleres participativos, además de posibilitar la recopilación y análisis de la información pertinente para la investigación, estaban enfocados a generar un proceso de formación de gestores de convivencia, que promoviera en los miembros del Comité de Convivencia, el desarrollo de competencias técnicas, sociales y ciudadanas que los capacitara en el reconocimiento y resolución de los conflictos por la vía de su transformación y del ejercicio ciudadano.

S Estrategia de Comunicación y movilización

Desde el Comité de Convivencia, se diseñó y ejecutó una Campaña Institucional denominada "*Semana de la Convivencia*", como una estrategia de comunicación y movilización de toda la comunidad educativa en torno a la necesidad de propiciar relaciones y ambientes sanos de convivencia dentro y fuera de la institución educativa. Además, a la Institución Educativa se le dio a conocer públicamente los resultados del trabajo investigativo y las sugerencias emanadas del mismo, como una evidencia del compromiso ético ejercido por los investigadores que dinamizaron este proceso participativo con la institución.

(4. RESULTADOS \

4.1. OBJETIVO ESPECIFICO 1.

Elaborar un diagnóstico participativo sobre los conflictos que está afectando la convivencia en la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco sección la huerta.

Con los integrantes del Comité de Convivencia, se logró elaborar un diagnóstico participativo donde se identificaron dos problemáticas recurrentes dentro de la Institución: **la envidia y la discriminación y/o exclusión**. Para llegar a este diagnóstico se realizaron encuestas aleatorias, talleres participativos a estudiantes y docentes, entrevistas abiertas y semi-estructuradas y observación participante.

En la institución educativa Alfonso Upegui Orozco, sección la Huerta, una de las problemáticas manifiestas que más afectan cotidianamente la convivencia es la que los y las jóvenes denominan como *envidia*. No obstante que el propósito de esta investigación no es de carácter psicológico, resulta pertinente analizar pedagógicamente dicha problemática, inicialmente desde la perspectiva individual y subjetiva, para después abordarla en su relación con lo social y colectivo, pues desde las ciencias sociales sabemos que *"todas las personas tenemos dos necesidades humanas muy básicas: el sentimiento de pertenencia a un grupo y el de identidad. Deseamos sentir que formamos parte de un grupo y que somos aceptados y valorados tal y*

como somos. El rechazo, la falta de integración, va a ser una de las primeras fuentes de conflicto"^{q c}

Esta realidad se expresa en múltiples aspectos dentro de la Institución Educativa, y al ser socializada con los estudiantes del Comité de Convivencia, afirman que muchas de estas problemáticas tienen su origen en la inseguridad de los demás o por falta de reconocimiento propio.

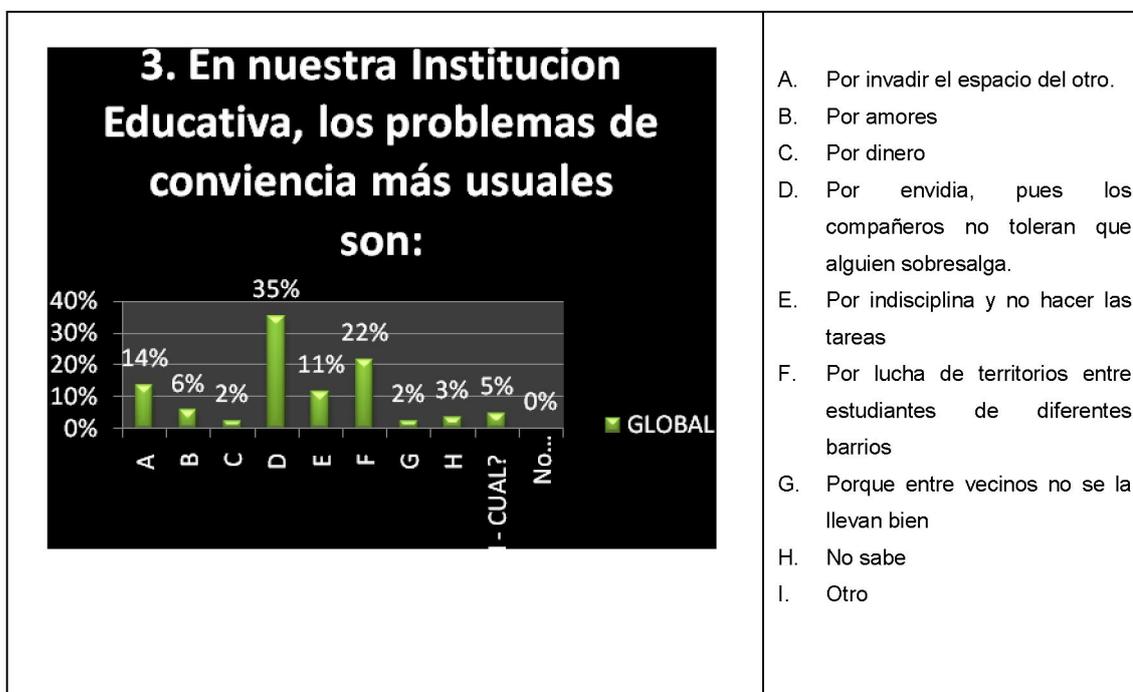
Tras 6 talleres participativos realizados con el equipo de trabajo del comité de Convivencia, los estudiantes manifestaron, gran apatía y temor por lo desconocido, fundamentándose en criterios externos que no permiten dicho acercamiento (miradas, maneras de hablar, actos cotidianos). Expresiones como *"se creían los mejores", "en mi salón me tienen bronca", "es que mire como mira"*, son generadoras de conflicto institucional, al ser llevadas frecuentemente a acciones de prejuicios.

Para Mauricio Pilleux y Maria Eugenia Merino, citando a Van Dijk 1984, el prejuicio es un fenómeno social y cognitivo. Representa una característica de las creencias y emociones individuales y colectivas de ciertos grupos sociales en contra de otros grupos. El prejuicio se aprende desde niño viviéndolo y observándolo en el diario vivir; así, el niño es influenciado por lo que piensa, dice y hace la gente a su alrededor. *"El prejuicio nos lleva a discriminar, rebajando a los otros, no permitiéndoles participar en nuestras actividades, restringiendo su acceso al trabajo y a vivir en ciertos barrios"*³⁶.

³⁵ CASCÓN SORIANO. Op. Cit. Pág. 15

³⁶ Pelleux, Mauricio; Merino; Maria Eugenia. El prejuicio étnico desde una perspectiva del análisis del discurso. Universidad Austral de Chile, Valdivia, Universidad Católica de Temuco, Temuco. Proyecto de Investigación FONDECYT 1010839 (2001 - 2003)

En la encuesta realizada a 88 estudiantes de la Institución Educativa, el 35% de la muestra expresaba que el mayor problema que afecta la convivencia en la I.E. es *la envidia, pues los compañeros no toleran que alguien sobresalga.*



Una apreciación similar también la manifiestan algunos docentes, tanto en el taller participativo realizado con ellos, como en algunas entrevistas abiertas. Para ellos, en la institución existe un nivel de intolerancia por *"aquellas personas que desean hacer algo por la institución, entre ellos el comité de convivencia, no aportando a la colectividad sino al individualismo"*³⁷.

De igual manera, la expresión *"es real que existe en la institución problemas de envidia"*, enunciada por los estudiantes del comité convivencia, permite mostrar que este problema, no es sólo individual, sino que también involucra

³⁷

Entrevista realizada a la profesora Marta Torres. Coordinadora Institucional del Comité de Convivencia.

incluso a docentes y estudiantes, generándose choques entre ellos en las sesiones de clase, en actividades culturales, y en el descanso, entre otros, aumentando la intolerancia y dificultades en la convivencia dentro de la Institución.

Tras la observación participante y preguntas a maestros, se logró evidenciar también que algunas riñas entre maestros, tiene su origen en situaciones similares, y que no han sido resueltas con antelación a pesar de sugerírseles hablar con la persona con la cual tienen el conflicto, porque sienten que *"no vale la pena hablar con ella"*.

Según la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Medellín, el problema de *"envidia en el barrio"*, ha generado un gran impacto, siendo la causa central, la comunicación no asertiva y la intolerancia, lo cual ha llevado muchas veces al deterioro de las relaciones entre vecinos, al desplazamiento urbano, al daño de procesos comunitarios desarrollado por líderes, y muchas veces, a la muerte.

La otra problemática de convivencia que sobresale abiertamente en la Institución Educativa, es la ***discriminación y/o exclusión***, enunciado o disfrazado por muchos como un problema territorial que viene desde los nuevos asentamientos.

Según Bernardo Mejía, Coordinador actual de la I.E. Alfonso Upegui Orozco, sección la Huerta, en la Institución *"no hay comunidad, pues apenas se está conformando"*³⁸, debido en gran parte a las dinámicas dadas por el nuevo Plan Parcial de Pajarito y a la diversidad de población, que al no ser comprendida adecuadamente, genera *"choques entre estudiantes y"*

³⁸ Entrevista realizada en la Institución educativa Alfonso Upegui Orozco, sección la Huerta, Agosto de 2009.

docentes". Además, sostiene que este problema territorial es una situación de ciudad, y que *"algunas personas buscan ganar autoridad para generar dominio en su territorio"*.

Para la Secretaría de Gobierno, en la comuna 7 se han incrementado los homicidios debido a la lucha por tener el *"dominio del territorio"*, generándose como consecuencia, situaciones de intranquilidad y desplazamiento.

En la encuesta realizada a los estudiantes se destacaba también con un 22% de la muestra, cómo la *lucha de territorios entre estudiantes de diferentes barrios*, hace parte significativa de la problemática de convivencia escolar, situación que a la vez pudiese estar relacionada con el otro ítem denominado *"invadir el espacio del otro"*, que representa el 14% de la muestra, lo cual haría emerger ésta como la problemática que más está afectando actualmente la convivencia en la institución educativa.

Al ser analizada con los estudiantes del comité de convivencia, esta problemática suscitó mucha discusión, y en la socialización que hicieron manifestaban lo frecuente que resultaba para ellos dentro del colegio, pues según afirmaban, *"los compañeros todo el tiempo están nombrando, acogiendo o excluyendo las personas de los diferentes barrios y su rivalidad constante"*. Este hecho también es mencionado en las entrevistas abiertas realizadas a docentes, quienes afirman que el problema de vulnerabilidad y violencia es un problema de ciudad, pero que tiene gran repercusión con los nuevos asentamientos.

Tras el taller de conflictos realizados con los maestros, esta problemática de ciudad también fue verbalizada a través de expresiones de temor, dados los asesinatos y amenazas de los estudiantes de la institución. Este temor

trasciende el aula de clase, pues algunos docentes también temen por sus vidas.

4.2. OBJETIVO ESPECIFICO 2

Proponer estrategias pedagógicas de intervención a través de procesos de formación ciudadana, que posibiliten el reconocimiento y transformación de los conflictos que están afectando la convivencia en la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco sección la Huerta.

4.2.1. ESTRATEGIA DE ORGANIZATIVA

Esta estrategia parte de la conformación del Comité de Convivencia, definido como un grupo de personas representativas de la institución educativa que por voluntad propia, compromiso y conciencia ciudadana, deciden trabajar conjuntamente por la generación de ambientes y relaciones propicias para la sana convivencia, teniendo como eje fundamental *"la participación del diálogo abierto que promueva la solidaridad para el bien común, el trabajo colaborativo y la generación de espacios de intercambio de construcción colectiva"*³⁹.

Quienes participen de este espacio deben saber que comprometerse a impulsar las tareas que implican los Comités de Convivencia Escolar, es

³⁹ Comité de Convivencia Escolar Democrática. República de Chile. Ministerio de Educación. Unidad de Apoyo a la transversalidad. ACHNU - PRODENI, 1 ed. Santiago de Chile, Abril de 2002. Pág.26

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

hacer más consciente el compromiso de la convivencia armónica justa y participativa, pues la atmosfera de interrelaciones incide en el bienestar de todas las personas de la comunidad educativa y la calidad de la educación.

El Comité de Convivencia será dentro de la Institución Educativa, aquella instancia que promueve la resolución y el reconocimiento de los conflictos, aportando a la armonía y la convivencia en la Comunidad Educativa, como una estrategia para el crecimiento de los valores, el respeto a la diferencia, la importancia de la pluralidad en un espacio el fortalecimiento y difusión de los valores.

En estos siete meses de funcionamiento, el Comité de Convivencia de la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta, ha contado con la participación de dos estudiantes representantes por grupo, desde preescolar hasta el grado once. No obstante, es bueno aclarar que metodológicamente no se vio viable trabajar con todos ellos, lo concerniente al análisis de la información y la construcción de estrategias de transformación, por lo cual se limitó el grupo objetivo de co-investigadores a los estudiantes del bachillerato. Ahora bien, con los niños y niñas de primaria se desarrollaron todas las actividades formativas y se les tuvo en cuenta en la campaña institucional de la Semana de la Convivencia.

Al inicio del proyecto, en la institución educativa existía un "Comité de Conciliación", pero sin una dinámica organizativa permanente, sin una planeación y sin una identidad institucional definida. A través del proceso desarrollado, se logra que este espacio gane una personalidad institucional propia, al constituirse en "Comité de Convivencia", y al ser reconocido oficialmente por toda la comunidad educativa como una forma organizativa de la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco, sección la Huerta.

Todas las personas que pertenecen al comité de convivencia, lograron comprender la importancia de los conflictos como elemento fundamental en la construcción de los aprendizajes individuales y colectivos, además, los integrantes representaron a la Institución en algunos escenarios de ciudad, como la IE Javiera Londoño de Moravia, compartiendo sus experiencia de trabajo sobre el Comité de Convivencia, la apropiación de los espacios y el sentido de pertenencia hacia su Institución Educativa.

Este comité fue instaurado en el mes de mayo de 2009, bajo unos criterios elaborados por los maestros de la institución, teniendo presente la normatividad del Manual de Convivencia:

PERFIL DEL ESTUDIANTE QUE DESEE PERTENECER AL COMITÉ

1. Todos los contemplados por el Manual de Convivencia de la Institución.
2. Que posea una gran capacidad de liderazgo.
3. Que tenga un excelente comportamiento y sirva de modelo para sus compañeros.
4. Que respete las diferencias individuales de sus compañeros.
5. Practicar valores de solidaridad, ayudando a sus compañeros a superar las dificultades.
6. Ser imparcial y honesto ante las dificultades que afronte con sus compañeros.
7. Manifestar capacidad de tomar decisiones responsables y solucionar problemas en pro del bien común.
8. Trabajar en pro de una sana convivencia al interior de cada aula.
9. Respetar a sus compañeros, enseñar a valorarse para el crecimiento personal.

4.2.2. ESTRATEGIA FORMATIVA.

Después de construir el Comité de Convivencia, se abre paso a la estrategia formativa, buscando que a través de los talleres participativos los estudiantes, se comiencen a formar como gestores de convivencia Institucionales, esto como un mecanismo para la construcción de nuevos aprendizajes dentro y fuera del contexto escolar, fortaleciendo valores que se reproducirán a mediano plazo en las Aulas de Clase.

Los gestores de convivencia son todas aquellas personas que gestionan acciones de convivencia, a través de estrategias pedagógicas de transformación; es decir, un gestor a partir de su conocimiento frente a la resolución y reconocimiento de los conflictos, asumirá nuevas perspectivas a la hora de resolver situaciones y enseñará en su pequeño entorno inmediato, diferentes alternativas de solución que le posibiliten la reflexión y valoración de los conflictos como mecanismo de aprendizaje.

"El proceso de formación de gestores de convivencia pretende brindar elementos conceptuales, metodológicos que les permita entender de mejor manera el fenómeno de los conflictos (...) el primer paso para enfrentar un problema es identificarlo y entenderlo para luego poder buscar caminos y acciones que atribuyan a la prevención⁴⁰.

Estos talleres fueron totalmente intencionales, teniendo presente las dinámicas del contexto y las necesidades de la Institución educativa. Las temáticas abordadas fueron:

⁴⁰ Programa de Fortalecimiento de la Conciliación en Equidad en los municipios de Vistahermosa, Puerto Rico y La Macarena en el Departamento del Meta. Cultura de Paz y prevención de la Violencia

Taller participativo sobre la comunicación

En este taller los estudiantes aprendieron la importancia de comunicarse, pues el cuerpo, el entorno, las actitudes, permiten hacer lecturas del otro; allí entendieron que la comunicación no sólo se encuentra en el habla, sino también en las expresiones corporales. Para llegar a esta conclusión, se comenzó con la dinámica del lazarillo, donde los estudiantes debían vendar sus ojos, sin hablar, y atravesar una serie de obstáculos que se les presentaba, generando sensibilidad en los sentidos.

Cuando se socializó dicha acción, muchos estudiantes manifestaron la importancia de la escucha, la confianza, la concentración, además de expresar lo importante que son sus ojos, como sentidos. Es así como se hace una introducción a la comunicación como eje transversal en la resolución y reconocimiento de los conflictos.

Taller participativo sobre los prejuicios y reconocimiento de las diferencias.

Este taller se realiza a partir de la dinámica del inquilino, que consiste en un trabajo de tres personas, cuando es nombrado el muro derecho, izquierdo ó el inquilino, cada uno de los participantes debe movilizarse, cuando se dice terremoto, todos deben moverse y quedará alguien sin su puesto, se repite esta acción hasta que quedan pocos participantes.

Cuando se termina la actividad se les pregunta a los estudiantes, cuáles fueron sus sensaciones, que pensaban sobre la dinámica, algunos manifestaban la falta de comunicación entre los participantes, otros afirmaban que existía un trabajo individual sin importar quien perdiese, pues

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

ganar individualmente era lo más relevante, manifestaciones como *"me da miedo perder"* fueron frecuentes en esta actividad.



Taller del inquilino con los estudiantes del Comité de Convivencia

Esta acción generó muchas preguntas por parte de los estudiantes, pues creían que lo importante era ganar sin importar el precio, sin embargo la estrategia relevante para esta actividad era el trabajo en equipo.

Se hace entonces una reflexión, donde se les manifiesta a los estudiantes cómo cotidianamente sin pensar en el otro, se juzga, se maltrata, muchas veces llevando a malos entendidos, provocando conflictos que llevan finalmente a la violencia, produciendo barreras en el orden de lo social. Posteriormente se realiza una introducción a los prejuicios y a la relación con el respeto a las diferencias, llevando a un pequeño dramatizado.

En este taller se trabaja vivencialmente con los estudiantes la manera de acercarnos al otro, de forma respetuosa e irrespetuosa. En este dramatizado se les preguntó a los estudiantes, sobre cuál de estas maneras preferirían que utilizase quien pretendiera acercarse a ellos, y sus respuestas ante esta pregunta fue: de la manera respetuosa; dando paso al diálogo de la comunicación no verbal y verbal, retomando elementos de la sesión anterior.

En este taller los estudiantes manifestaron el miedo al rechazo, sobre todo de alguien que no conocían, pues de ocurrir esta situación sería frustrante para ellos.

Taller participativo sobre la autorregulación.

Para este taller los estudiantes elaboran una cartelera, explicando el concepto de autorregulación y proponiendo un ejercicio de roles en torno a la temática. Los estudiantes desconocían este concepto, pero fue a través de este taller, que comprendieron la importancia de autorregularse en la vida cotidiana como parte fundamental para el ejercicio ciudadano.

Cuando los estudiantes participaban del taller, contaban cómo sus vecinos, sin importar la hora, ponen el equipo de sonido a todo volumen, propiciando problemas de convivencia en sus hogares. También manifiestan que conocen a muchas personas que se drogan demasiado, que no se regulan en el consumo, haciendo que en futuro se les genere enfermedades. Es así como entendieron que la autorregulación es indispensable para llevar procesos de convivencia en la familia, la escuela y el barrio.

Taller participativo sobre la normatividad

La corresponsabilidad, fue uno de los temas centrales en este taller, teniendo presente que todos los ciudadanos somos seres de derechos, pero también de deberes. A los estudiantes les generaba dificultad entender el término de corresponsabilidad, pero comprendieron, después de una explicación, dinámica y reflexión, que ser corresponsables es trabajar también por la Institución.

Asumieron entonces que el ejercicio ciudadano debe darse también desde la escucha, la participación activa, tomando posturas y trabajando por una sociedad conjunta. Los estudiantes del Comité de Convivencia lograron comprender que éste podría ser una buena estrategia de trabajo corresponsable entre la Institución Educativa y los compañeros, una manera de acercarse y cambiar su contexto, su espacio, es decir sentir apropiación por este proceso, tal como lo manifestó una de sus integrantes:

"Este trabajo en el comité de convivencia ha sido muy importante principalmente por el conflicto que se presenta en el colegio; existen dos opciones; dejar que las cosas pasen sin hacer nada ó decidir ponerse los guates y ayudar a que las cosas mejoren, esto hace que exista un cambio ayudándonos entre nosotros mismos"⁴¹.

Esta aseveración es la mejor manera de observar cómo los estudiantes asumen el sentido de la corresponsabilidad y su compromiso con la institución y su entorno inmediato, ejerciendo su ciudadanía activa y responsablemente.

Taller participativo sobre el manejo y entendimiento de los sentimientos

El taller surge a partir de una riña entre dos estudiantes, es así que después de una experiencia narrada en un texto se comienza a reflexionar cómo pueden ser mis sentimientos si me encuentro en situación de desprotección, si estoy agrediendo, o si decido ser indiferente.

⁴¹ Entrevista a la Personera Kelly Johanna Santos Palacio del Colegio Alfonso Upegui Orozco Sección la Huerta. Año 2009.

En este taller, los estudiantes afirman que el hecho de ser jóvenes abre también paso a situaciones de conflictividad y agresividad, aseverando la dimensión de la agresión, es decir, *"si alguien me agrede yo lo haré con mayor fuerza como una acción de defensa personal"*, pues consideran que esta es la mejor manera de defender su dignidad.

Dentro de esta situación se presentó un caso donde un grupo de estudiantes no tenían compatibilidad entre sí; sin embargo, trabajaron con tranquilidad y entendieron la importancia de la convivencia como estrategia de armonía, es decir, que las diferencias no deben ser un obstáculo para trabajar en conjunto. Las estudiantes hacen un reconocimiento público de sus diferencias y esto hace que ellas como el comité de convivencia comprendan la forma cómo las perciben las demás personas y la importancia de la comunicación en un conflicto.

Taller participativo sobre resolución y reconocimiento de los conflictos (Estudiantes):

Este taller inicia con una conceptualización general del conflicto, indispensable para su reconocimiento y resolución, luego se entrega una hoja donde los estudiantes expresaban cuáles eran sus conflictos individuales, familiares, escolares y barriales más frecuentes.

Este taller permitió que los estudiantes del Comité de Convivencia se sensibilizaran sobre sus propios problemas, los reconocieran y comenzaran a trabajar sobre ellos.

Los problemas más recurrentes fueron los relacionados con la autoestima, manifestado principalmente en disgustos e inconformidades corporales; de otro lado, el conflicto familiar lo manifiestan desde la violencia intrafamiliar, agresiones entre padres e hijos y la poca credibilidad de estos, pues juzgan y señalan.

El conflicto en la Institución educativa, es por la envidia y los problemas territoriales como ya se mencionó anteriormente, al igual que los problemas en el barrio la Huerta.

Taller participativo sobre resolución y reconocimiento de los conflictos (Docentes).

Esta actividad consistió en hablar sobre los conflictos, su reconocimiento y su resolución, donde la temática movió muchas sensaciones producto de la muerte de un estudiante de aceleración en días pasados.

Cuando se llega a la institución educativa para realizar el taller con los docentes, algunos sentían gran apatía por dicha dinámica; muchos de ellos fueron impuntuales a la hora de comenzar el proceso, y sin iniciar el taller, varios advirtieron que se retirarían a la 12:00, sin importar las consecuencias. Esto arroja información significativa para la investigación, pues es pensar en estrategias que motiven a los docentes para el trabajo en beneficio de la Institución.

Después de superado este impase, se comienza el taller solicitándoles a los maestros respetuosamente hacer silencio, situación que fue un poco difícil de lograr, pero que pudo generar una introducción.

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

Se realiza una presentación inicial, para comenzar la dinámica del rompecabezas silencioso. En esta actividad el gran grupo fue dividido del 1 al 8, con el fin generar acercamientos entre personas que no han tenido mucho contacto entre sí; esto abre paso y posibilidad de conocerse y trabajar en conjunto con quien nunca se ha trabajado.

Luego de ser divididos, los maestros debían armar el rompecabezas en su pequeño grupo, bajo la condición de no hablar, pues quien hablara sería descalificado. Después de una larga espera, los maestros comprendieron que faltaba terminar el rompecabezas es así como algunos se pusieron de acuerdo y armaron un gran rompecabezas.



Maestros armando el rompecabezas silencioso

En esta actividad se visualizó claramente la manera cómo los individuos asumen roles, propiciando la temática de la resolución y reconocimiento de los conflictos. Algunos asumían de manera activa la situación, por medio de señas consultaban a los demás maestros la necesidad de armar todo un rompecabezas; otros tomaron la decisión de no participar, de apartarse de esa "tontería", de no hacer nada; algunos leían libros, calificaban o ignoraban los sucesos; otros observaban, pero no tomaban posición.

Esta situación dio pie para hablar del conflicto y la manera cómo cotidianamente lo hacemos. Frente a dicha situación varios manifestaron miedo, impotencia, rabia, pues sentían que la situación de violencia presentada con algunos estudiantes de la Institución se les salía de las manos.

Luego de dicha actividad, se realiza un análisis del texto de Alfredo Ghiso, denominado *"Pedagogía y conflicto: pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar"*, a partir del cual, los docentes sintieron consternación, vulnerabilidad, sensibilidad. La lectura del texto los hizo pensar en su posición como maestros dentro de la Institución, preguntándose sobre su papel dentro y fuera de la escuela.

Parte de este miedo también radicaba en preguntarse ¿hoy mueren y amenazan mis estudiantes... mañana seré yo? Este proceso abre pie para que los maestros expresen sus sensibilidades, angustias, ideas. El tiempo fue demasiado corto para hacer un proceso más profundo y vivencial, en torno el accionar pedagógico en una institución que constantemente vive el conflicto, sin embargo, queda dentro de la reflexión colectiva, la necesidad de propiciar y mantener este tipo de espacios, como una forma de encontrarse, reconocerse y ayudarse mutuamente.

4.2.3. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN

Esta estrategia se realiza participativamente con los estudiantes del comité de convivencia, quienes llevaban un proceso formativo en torno a la resolución y reconocimiento de los conflictos, asumiendo posiciones y responsabilidades de manera participativa.

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

Después de varias jornadas de trabajo y discusión colectiva de los problemas que más estaban afectando la convivencia en la Institución Educativa, se decide organizar una campaña institucional denominada "La Semana de la Convivencia", que fue diseñada, planeada, coordinada y ejecutada por el mismo Comité de Conciliación.

Esta campaña logró vincular de manera corresponsable a las instancias institucionales (docentes, directivas y estudiantes), y a otras entidades externas del municipio de Medellín como la Secretaria de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaria de Cultura Ciudadana, la Secretaria de Educación de Medellín, tres abogados de la Universidad Luis Amigó y estudiantes de la Universidad de Antioquia, quienes aportaron a la construcción de esta semana a partir de un cronograma de intervención realizado con antelación por parte del Comité de Convivencia. Estas entidades, después de plantearles las actividades que se deseaban realizar, apoyaron directamente la propuesta, promocionando valores y prácticas pacíficas frente a la resolución y reconocimiento de los conflictos.

Para dar inicio a esta estrategia de comunicación y movilización los estudiantes del comité de convivencia se tomaron artísticamente el colegio, decorándolo con carteleras alusivas a la convivencia y demostrándoles a sus compañeros que hay formas diferentes de asumir la vida y su entorno inmediato.

Las actividades fueron pensadas buscando aportar iniciativas concretas que contribuyeran a transformar los conflictos de convivencia que tiene

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

actualmente la institución educativa, y que habían sido previamente identificados y analizados participativamente por ellos.



Un ejemplo de ello, se evidencia en esta fotografía, que corresponde a un cartel colocado en uno de los baños de las mujeres con el fin de motivar su autoestima, pues uno de los conflictos reflejados en los estudiantes, era la poca valoración de su cuerpo. Por eso se decide poner en los baños de los estudiantes mensajes que les recuerden quiénes son y lo importantes que deben ser para sí mismos.

De otro lado, la Secretaria de Educación de la Alcaldía de Medellín, tras una visita a la institución se entera que existe un proceso pedagógico con el Comité de Convivencia que se viene desarrollando desde principios del año. Inicialmente solicita una reunión para que se les explique el proceso y, posteriormente pide que se le acompañe a la Institución Educativa Javiera Londoño, sección Moravia, con el fin de contar la experiencia realizada con la institución.

El equipo de trabajo acepta dicha invitación, y es así como un grupo representativo del Comité, en compañía de la maestra investigadora, comparten a maestros, estudiantes y directivos de la Javiera Londoño sección Moravia, cómo ha sido el proceso vivido, qué acciones han realizado dentro de la Institución y cómo se han abordado los conflictos a su interior. Los estudiantes del comité de convivencia, difunden sus experiencias dentro del proceso formativo, sintiéndose importantes, reconocidos aceptados y con

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

responsabilidades, dándole mayor credibilidad al trabajo conjunto realizado hasta ahora, articulado con los docentes y directivos institucionales fomentando la resolución y reconocimiento de los conflictos.

Luego de este inicio llevado a cabo entre los meses septiembre y octubre de 2009, los estudiantes del Comité de Convivencia en compañía de la docente Marta Torres, la gestora principal de este proyecto, comienzan realizar toda una propuesta de comunicación y difusión de valores, estratégicos para lo que se denominó **LA SEMANA DE LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL**, donde se planearon estrategias y alternativas para que las actividades fueran exitosas y generaran impacto a nivel de toda la comunidad educativa.



Preparación semana de la convivencia

Es así como a través de un proceso constante y participativo se analizaron las temáticas importantes a realizar en esta semana, contando con el apoyo de estudiantes del Comité de Convivencia, docentes y directivas de la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco sección la Huerta, entidades como la Secretaria de Gobierno, la Secretaria de Desarrollo Social, la Secretaria de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, además de tres abogados de la Universidad Luis Amigó, dos estudiantes de la Universidad de Antioquia, la fotógrafa Irma Isabel Londoño A., un grupo de Baile de la

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

comuna 7, y el docente Hader Calderón, quienes apoyaron todo este proceso, para que la semana de la convivencia fuera todo un éxito.

En el siguiente cuadro se muestran las actividades realizadas en esta semana y las entidades que apoyaron

LUNES 19 de octubre	MARTES 20 de octubre	MIÉRCOLES 21 de octubre	JUEVES 22 de octubre	VIERNES 23 de octubre
Charla de Surgir en apoyo con la Secretaría de Cultura sobre Drogadicción	Vídeo concierto de Convivencia jornada del bachillerato – Comité de Convivencia	Día de la Afrocolombianidad – Docentes del Bachillerato y estudiantes Afrocolombianos	Charla sobre derechos Humanos y resolución alternativa de conflictos – Abogados Universidad Luis Amigó.	Clausura semana de la Convivencia
Chara sobre diversidad Sexual y Cultural – Secretaria de Gobierno	Vídeo concierto de Convivencia jornada para la Primaria– Comité de Convivencia	Toma del descanso – comité de Convivencia – 10 Grado	Pruebas saber estudiantes 9 grado – coordinador Bernardo Mejía	Plan padrino y Compatir
Toma del descanso – Comité de Convivencia – estudiantes de 11 grado	Toma del descanso INDER – Primaria		Toma de los descansos –INDER – Primara	
Festival de Rondas- Comité de Convivencia – Docentes Primaria			Jornada lúdica en la primaria – Docentes	

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO



Clausura de la semana de la convivencia



En tarima todos los integrantes del Comité de Convivencia



Estudiantes mostrando sus habilidades artísticas



Obra de teatro preparada por los estudiantes

La programación de la clausura, también fue todo un proceso participativo, construido en conjunto. Se realizó un acto protocolario con su respectiva programación, y para este evento la Secretaria de Desarrollo Social, facilitó

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

una tarima de 6 X 6, y la Secretaria de Gobierno un sonido de 5000 voltios de salida, recursos que posibilitaron que el evento fuera mucho más significativo para los estudiantes.

Uno de los momentos más significativos fue cuando los estudiantes del comité de convivencia le hicieron un reconocimiento especial a los compañeros que habían cambiado su actitud en el año y ahora deseaban mejorar. Esta estrategia de clausura generó un impacto real en los estudiantes y docentes, muchos manifestando unión en el colegio para este día.



Otra de las actividades desarrolladas fue un concurso de fotografía sobre la convivencia, donde los estudiantes debían plasmar su percepción frente a este concepto. Este concurso contó con unos jurados externos pero comprometidos con el proceso (Joni Cano, Laura García, Irma Isabel Londoño, Hader Calderón) quienes desde sus diferentes disciplinas le apostaron al concepto de convivencia escolar objetivamente

Los criterios de calificación para este concepto fueron: espontaneidad, originalidad, expresiones de la convivencia escolar, compartir acciones cotidianas, diálogo, respeto a la diferencia. Es así como los jurados deciden que la fotografía ganadora pertenecía a los estudiantes del grado 11 como una manifestación primordial para la convivencia escolar.

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO



Fotografía ganadora concurso semana de la convivencia



Estudiantes de primaria bailando ante la comunidad educativa



Acto protocolario del evento de clausura

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO



Docentes de la institución cantando en el evento de clausura



Funcionarios de la Secretaría de Gobierno haciendo la jornada del desarme ciudadano

Los resultados finales de la semana de la convivencia fueron muy positivos, pues se logró movilizar bajo una sola causa: LA CONVIVENCIA, a estudiantes, docentes, directivos y pobladores del sector, quienes asumieron esta actividad como un momento significativo de integración de toda la comunidad educativa, pero reconociendo también que lo vivido y aprendido durante esta semana no puede quedarse en un simple evento, sino que debe irse transformando en toda una cultura de la convivencia expresada cotidianamente dentro y fuera de la institución educativa.

f \

5. CONCLUSIONES

- 5.1. Al inicio del proyecto, en la institución educativa existía un "Comité de Conciliación", pero sin una dinámica organizativa permanente, sin una planeación y sin una identidad institucional definida. A través del proceso desarrollado, se logra que este espacio gane una personalidad institucional propia, al constituirse en "Comité de Convivencia", y al ser reconocido oficialmente por toda la comunidad educativa como una forma organizativa de la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco, sección la Huerta, lo cual demuestra la validez de la estrategia organizativa propuesta como una de las alternativas de solución frente a los conflictos identificados.
- 5.2. Con las estrategias pedagógicas de intervención basadas en el ejercicio ciudadano, no sólo se logra identificar a través de un proceso participativo los problemas que más afectan la convivencia en la Institución Educativa, sino que se avanza significativamente en su proceso de transformación, logrando un impacto social y educativo en todos los estamentos que componen la comunidad educativa.
- 5.3. Desde la estrategia de comunicación y movilización implementada, se pudo evidenciar que cuando se trabaja conjuntamente por un propósito común, respetando las diferencias y reconociendo los aportes de todos y todas, es posible resolver pacíficamente nuestros problemas y mantener un ambiente propicio para la sana convivencia.

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

- 5.4. A través de la estrategia de formación en gestión de convivencia, se logró iniciar un proceso importante de desarrollo de competencias sociales y ciudadanas para la resolución pacífica de los conflictos y la sana convivencia escolar.

- 5.5. A pesar del corto tiempo de trabajo con el Comité de Convivencia, el proceso participativo desarrollado con ellos, permite validar no sólo un método como el de Investigación Acción, sino también la necesidad de darle continuidad dentro de la Facultad y del Programa de Ciencias Sociales a las prácticas pedagógicas en otros contextos, articuladas con las Instituciones Educativas.

6. RECOMENDACIONES

El comité de convivencia debe convertirse en toda una estrategia, que posibilite la resolución y reconocimiento de los conflictos en los espacios cotidianos, como aporte significativo a la convivencia escolar. Esta alternativa debe posibilitar la formación del ejercicio ciudadano consciente, responsable, participativo, que involucre la apropiación de las diferencias como un proceso de aprendizaje.

A continuación se citarán recomendaciones que pueden ser aplicadas dentro de la comunidad educativa como estrategia para el reconocimiento y resolución de los conflictos, fomentando la convivencia escolar a través del ejercicio ciudadano:

- S Se le sugiere a la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta que incorpore dentro de su PEI al Comité de Convivencia como una estrategia transversal que posibilita construir relaciones y condiciones propicias para una sana convivencia y una comunicación asertiva entre toda la comunidad educativa.
- S La institución de igual manera debe realizar un trabajo participativo y significativo con los docentes, abriéndoles espacios de diálogo frente los obstáculos presentados, como alternativa para el reconocimiento y resolución de los conflictos escolares.
- S El comité de convivencia debe seguir trabajando por y para la Institución, involucrando otros actores clave (familia, líderes comunitarios, estudiantes, docentes, directivos), como alternativa de inclusión en la sociedad.

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

- S La semana de la convivencia debe hacer parte de la semana institucional, puesto que ayuda a la convivencia en la institución y aumenta el sentido de pertenencia de la comunidad educativa por sus espacios cotidianos.
- S Es fundamental asumir los problemas presentados dentro de la institución como una alternativa para los procesos de enseñanza y aprendizaje, es decir hacer del conflicto una posibilidad pedagógica.

c

7. BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA MUNITA; María Elena (2002). *Comité de Convivencia Escolar Democrática. Marco Conceptual Ministerio De Educación*. Unidad de Apoyo a la Transversalidad ACHNU PRODENI Santiago-Chile. 1ra edición. Disponible en internet: <http://www.mineduc.cl/biblio/documento/ComitesConvivenciaMarcoConceptual.pdf>
- ALZATE SÁEZ DE HEREDIA, Ramón (2003): *Materiales del Máster Internacional de Resolución de Conflictos*. UOC. Citado en: PROYECTO DE CONVIVENCIA.
- ARENDT, Hanna. ¿Qué es la política? Introducción de Fina Birules. Editorial Paidós Iberica S.A. Barcelona 1993.
- BRU MARTÍN, Paloma; BASAGOITI R, Manuel. *La Investigación-Acción Participativa como metodología de mediación e integración socio-comunitaria*.
- CASCÓN SORIANO, Paco. *Educación en y para el conflicto*. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, Universidad Autónoma de Barcelona. Artículo publicado en el portal oficial de la UNESCO. Junio de 2004. Disponible en: <http://portal.unesco.org/es/files/32675/11455277791edconflicto.pdf/edconflicto.pdf>.
- CONCEPTOS CLAVE PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EN EL ÁMBITO ESCOLAR. Cartilla de trabajo Aprender a convivir. Material elaborado por la Unidad de apoyo a la transversalidad del Ministerio de Educación de Chile. 1ª edición.

Agosto de 2006. Consultado: Noviembre 6 de 2009. Disponible en internet:

http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Politica_Convivencia.pdf

- CORONADO, Mónica (2008). *Competencias sociales y convivencia. Herramienta de análisis y proyectos de Intervención*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina. 1ª edición.
- CORTINA, Adela (2001). *Ciudadanos del Mundo, Hacia una Teoría de la Ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial. 265P.
- DIAZ, A y QUIROZ, Ruth (2005). *Educación, Instrucción y desarrollo*. Medellín, editorial Universidad de Antioquia.
- DÍAZ-AGUADO, M. J. & BARAJA, A (1996). *Interacción educativa y desventaja sociocultural*. Madrid: CIDE.
- DUARTE, Jacqueline, SERNA, Clara y JURADO, Juan Carlos (2003). Estado de la convivencia escolar en Medellín. Medellín: Red Temática en Convivencia Escolar, Corporación Región, Cedéis, IPC otros. Agro Acción Alemana.
- ECHAVARRÍA GRAJALES, Carlos Valerio (2008). Perspectivas teóricas e investigativas de la educación ciudadana. En: Actualidades pedagógicas. N° 051. Enero-Junio 2008. Bogotá: Universidad de la Salle.
- EDWARD, Luz María; PALMA, Rosita y MARIPANGUI, Carolina (2002). *Política de Convivencia Escolar: hacia una educación de calidad para todos*. Ministerio de Educación de Chile. Unidad de Apoyo a la Transversalidad Punto Impreso. 1a Edición. Disponible en internet:
http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Politica_Convivencia.pdf
- Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡si es posible! necesitamos saber y saber hacer. Ministerio

de Educación Nacional (MEN). ED: Revolución Educativa. Bogotá. 2004.

- EXPLORACIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA. Una propuesta de reconstrucción de aprendizajes sociales para la formulación de pedagogías ciudadanas en contextos conflictivos de urbanización. Realizada por: HURTADO Galeano, Deicy; NARANJO Giraldo, Gloria. Grupo Estudios Políticos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 2003.
- FISAS, Vicent (2001). *Cultura de paz y gestión del conflicto*. Barcelona: Icaro Antrazyt - UNESCO.
- GALEANO, M.E (2004). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Medellín: fondo editorial Universidad Eafit.
- GHISO, Alfredo (1999). *Pedagogía y conflicto: pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar*. Signos y Pensamiento N° 34 (XVIII). Universidad Javeriana: Departamento de Comunicación.
- HERRERA DUQUE, Diego (2001). *Conflicto y convivencia en la Escuela. Cap. 3 Conflicto en la escuela: un camino de aprendizaje para la convivencia*. Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de promoción Popular. Medellín: Editorial Marín Vieco Ltda.
- Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.
- ISAZA, Carlos (2007). *La formación ciudadana en la ciudad de Medellín: aspectos políticos y pedagógicos*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia
- MARTINEZ MIGUÉLEZ, Miguel (2001). El método de la Investigación-Acción. Copyright©2001 m. Avizora.com. Consultado: 1 Noviembre

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

de 2009. Disponible en:

http://www.avizora.com/publicaciones/monosavizora/el_metodo_de_la_investigacion_accion.htm

- MILANI, Fizi (2005). *Comprensiones sobre la ciudadanía. Ciudadanía proactiva, pactos de convivencia y paz*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá: Editorial Magisterio.
- MORIN, Edgar (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 133P.
- PELLEUX, Mauricio; MERINO; Maria Eugenia. El prejuicio étnico desde una perspectiva del análisis del discurso. Universidad Austral de Chile, Valdivia, Universidad Católica de Temuco, Temuco. Proyecto de Investigación FONDECYT 1010839 (2001 - 2003)
- Programa de Fortalecimiento de la Conciliación en Equidad en los municipios de Vistahermosa, Puerto Rico y La Macarena en el Departamento del Meta. Cultura de Paz y prevención de la Violencia
- PROYECTO DE CONVIVENCIA IES LUIS DE GÓNGORA: ESPACIO DE PAZ. España. Septiembre de 2007. Consultado: Noviembre 6 de 2009. Disponible en internet: <http://www.google.com.co/search?q=Proyecto+de+convivencia+IES+Luis+de+G%C3%B3ngora&hl=es&sa=2>
- RUBIO CARRACEDO, José (2001). *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*. Madrid: Editorial Trotta S.A.
- SALINAS, Marta Lorena; POSADA, Diana María & ISAZA, Luz Stella (2002). A propósito del conflicto escolar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*,5(4). Disponible en: http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1227712411.pdf

c

8. ANEXOS

ANEXO 1: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA COMITÉ DE CONVIVENCIA EN LA SEDE LA HUERTA

FECHA: NOVIEMBRE 1 DE 2009

Esta propuesta, que con el tiempo ha tomado las dimensiones un proyecto institucional, nace como estrategia pedagógica para mejorar el aspecto convivencia al interior de la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco sede la Huerta, con el apoyo de la estudiante Carolina Castro De la U de A y el decidido trabajo de la docente Marta Torres , se inicia este proceso con un ciclo de capacitaciones que posteriormente se ven reflejadas en la preparación de un equipo de estudiantes líderes en esto del saber vivir y convivir con el otro, dicho proceso es avalado por las secretarías de gobierno, educación, la personería, la Universidad de Antioquia como institución tutora a través de la estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales Carolina Castro Londoño.

En lo referente a la valoración de este proyecto considero:

- Es un proyecto transversal a todas las áreas del currículo cuyo impacto se ve reflejado en el cambio de actitud positivo en nuestros (as) estudiantes.
- Para los docentes se convierte en una herramienta para mejorar las situaciones de conflicto.
- La responsabilidad y entrega de Carolina Castro Londoño y su equipo de apoyo han cimentado bases sólidas para la conformación de una comunidad educativa consciente de su deber ser como ciudadanos.

Sólo me resta decir "SINCERAS FELICITACIONES" a usted futura profesional y colega.

Y de antemano le informo que en 2010 seguiremos fortaleciendo este proyecto que desde ahora forma parte de nuestro PEI.

BERNARDO ALONSO MEJIA TAMAYO
COORDINADOR

ANEXO 2. ENCUESTA SOBRE CONVIVENCIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ENCUESTA SOBRE LA CONVIVENCIA

Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco (La Huerta)

Genero		Edad	Grado	Fecha		
M	F			DD	MM	AA

1. *Considero que la convivencia es:*

- A. Un valor que me permite llevarme bien con mi entorno cotidiano.
- B. Saber vivir con el otro
- C. Respetar a los demás sin importar su raza, color, credo, condición sexual, cultura.
- D. Dejar que el otro haga lo que quiera siempre y cuando no me haga daño.
- E. Compartir, intercambiar, aceptar al otro y sus situaciones alrededor.
- F. Un asunto espiritual
- G. Aceptar a los otros en medio de los cuales vivimos, es la base de civilidad.
- H. No sabe.
- I. Otro:
¿Cuál?

2. *En los lugares donde generalmente habito los problemas de convivencia se solucionan.*

- A. Por medio del dialogo

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

- B. Por medio de los golpes
 - C. La ley de quien mas grite
 - D. Cuando una persona ignora a otra
 - E. Votando sobre quien hizo lo mejor
 - F. Pidiendo perdón si es el caso
 - G. Poniendo la otra mejilla como dijo Cristo para no refutar
 - H. No sabe.
 - I. Otro:
¿Cuál?
3. En nuestra Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco (La Huerta), los problemas más usuales de convivencia son:
- J. Por invadir el espacio del otro.
 - K. Por amores
 - L. Por dinero
 - M. Por envidia, pues los compañeros no toleran que alguien sobresalga.
 - N. Por indisciplina y no hacer las tareas
 - O. Por lucha de territorios entre estudiantes de diferentes barrios
 - P. Porque entre vecinos no se la llevan bien
 - Q. No sabe
 - R. Otro:
¿Cuál?
4. *Si alguien me agrede verbalmente sin saber los motivos exactos mi reacción normalmente es:*

- A. Le grito por irrespetuosa y no darme una explicación frente a su agresión.
- B. Lo golpeo, pues a un grosero un grosero y medio
- C. Antes de tomar cualquier reacción le pido que dialoguemos y no se dañe la amistad.
- D. Lo ignoro, pues no vale la pena darle tanta importancia.
- E. Le hago una broma más adelante, como forma de vengar su reacción.
- F. Llamo al profesor en turno, contando lo sucedido
- G. No sabe
- H. Otro:
¿Cuál?

5. *Si me encuentro en el descanso, y veo que dos compañeros están agrediendo físicamente mi reacción normal es:*

- A. Ignorarlos, cada quien se defiende como pueda
- B. Separarlos y llamar a un adulto responsable.
- C. Separarlos y hacer una acción de conciliación entre las partes en conflicto
- D. Meterme en su discusión, pues la persona que están agrediendo es un amigo cercano
- E. Llamo al coordinador de disciplina y hago hasta lo imposible para que estas personas las expulsen de la institución.
- F. Otro:
¿Cuál?

6. ¿Qué propuestas te gustaría que se desarrollaran en la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco (La Huerta) para mejorar la convivencia?

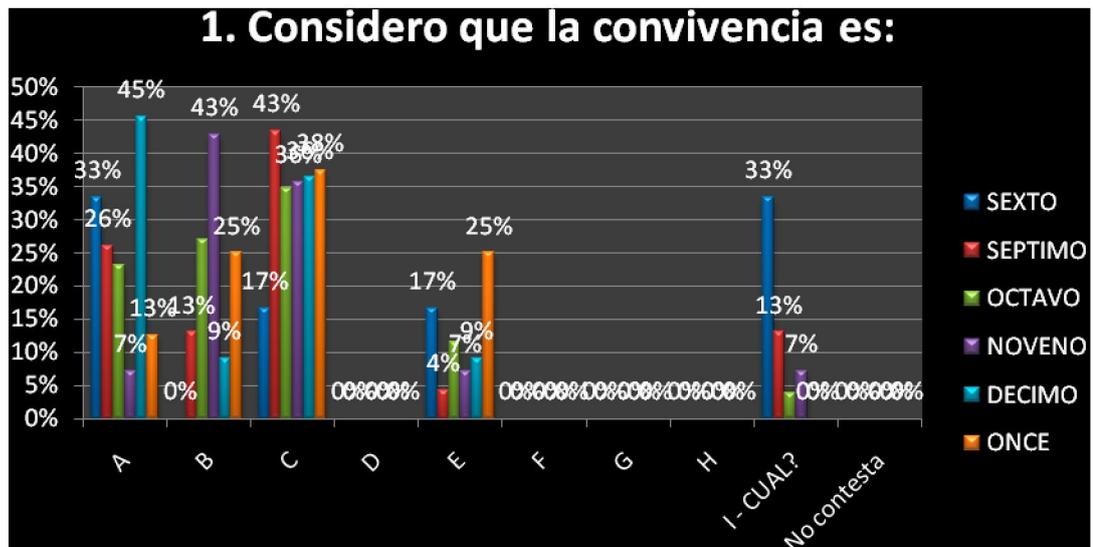
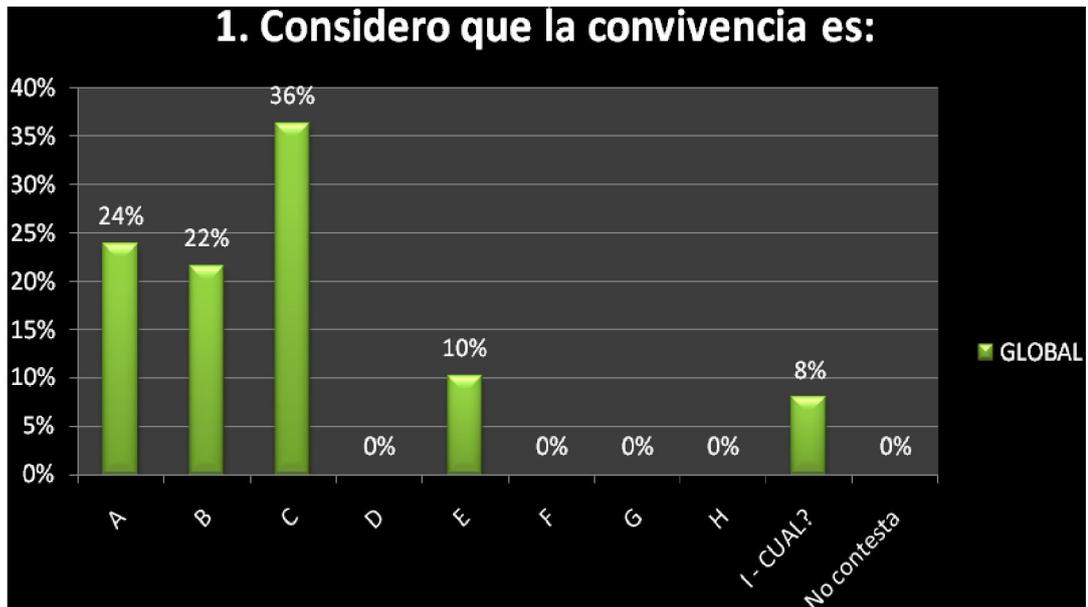
La población objeto para esta investigación, fueron 88 estudiantes de sexto a once grado, quienes se eligieron aleatoriamente, dando respuesta a la encuesta que se encuentra en el anexo 1.

Los resultados y las respectivas preguntas se resumen a continuación.

1. Considero que la convivencia es:

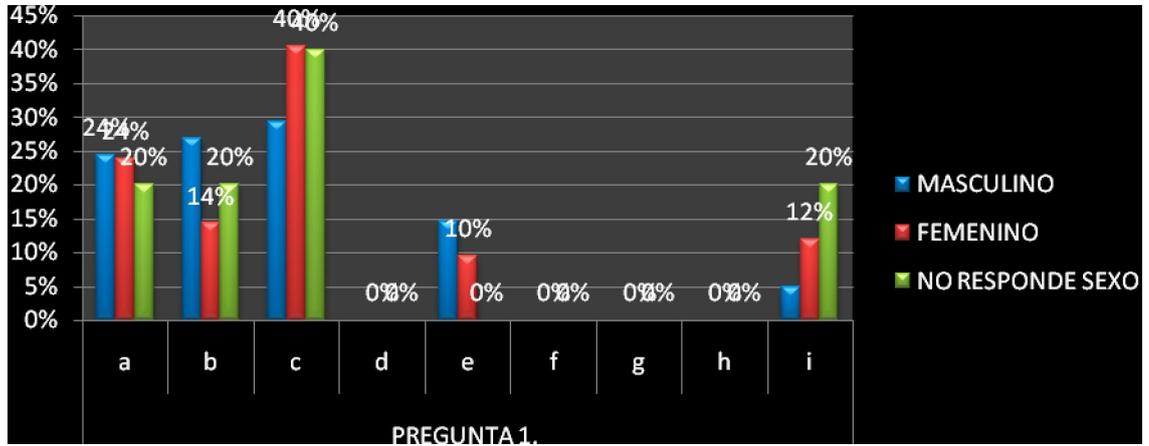
- A. Un valor que me permite llevarme bien con mi entorno cotidiano.
- B. Saber vivir con el otro
- C. Respetar a los demás sin importar su raza, color, credo, condición sexual, cultura.
- D. Dejar que el otro haga lo que quiera siempre y cuando no me haga daño.
- E. Compartir, intercambiar, aceptar al otro y sus situaciones alrededor.
- F. Un asunto espiritual
- G. Aceptar a los otros en medio de los cuales vivimos, es la base de civilidad.
- H. No sabe.
- I. Otro: ¿Cuál?

Diagrama 1. Resultados a la Pregunta 1. Superior: Global. Inferior: Por grupos



Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO



Desde el análisis global de los resultados, se puede aseverar que la mayoría de los estudiantes, comprenden que la convivencia es respetar a los demás sin importar su raza, color, credo, condición sexual, cultura. Y esto se evidencia con mayor claridad en el segundo gráfico donde se observan porcentajes muy similares, para la opción C.

De otro lado el gráfico permite analizar, como las opciones A y B tienen también mayor grado de aceptación, lo que podría llevar a concluir que el concepto de convivencia, está claro dentro de los estudiantes de la Institución.

2. En los lugares donde generalmente habito los problemas de convivencia se solucionan.

- A. Por medio del dialogo
- B. Por medio de los golpes
- C. La ley de quien mas grite
- D. Cuando una persona ignora a otra
- E. Votando sobre quien hizo lo mejor

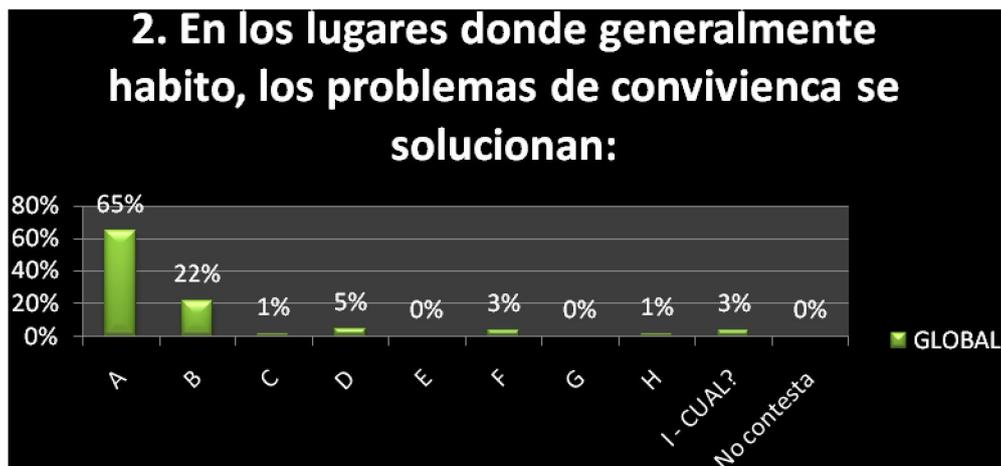
F. Pidiendo perdón si es el caso

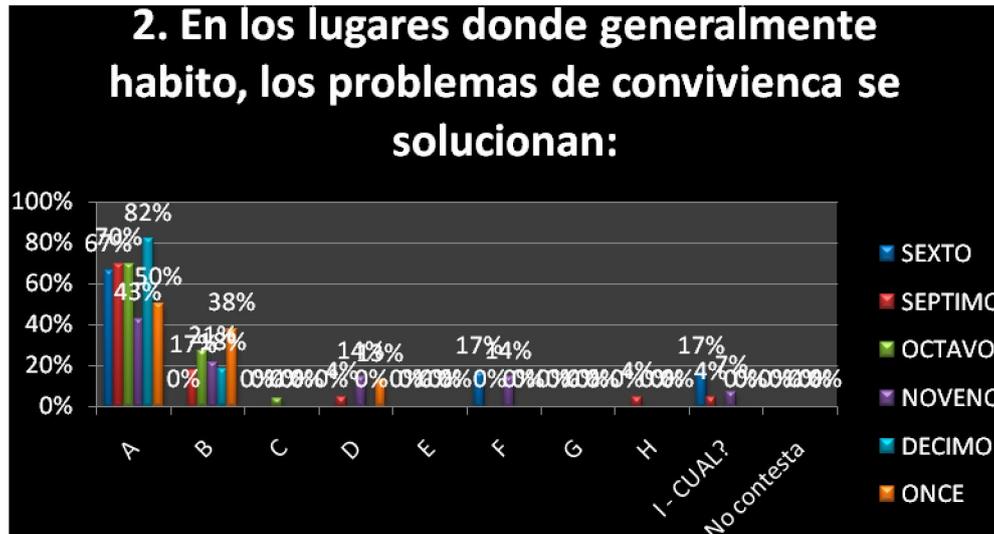
G. Poniendo la otra mejilla como dijo Cristo para no refutar

H. No sabe.

I. Otro: ¿Cuál?

Diagrama 2. Resultados a la Pregunta 2. Superior: Globla. Inferior: Por grupos





En este grafico se observa que el 65% de los estudiantes, responden que los problemas se solucionan dialogando, el porcentaje más alto se observa para el grado decimo, lo cual permite hacer la inferencia de la racionalidad y comprensión de los estudiantes que tienen dada la edad que poseen.

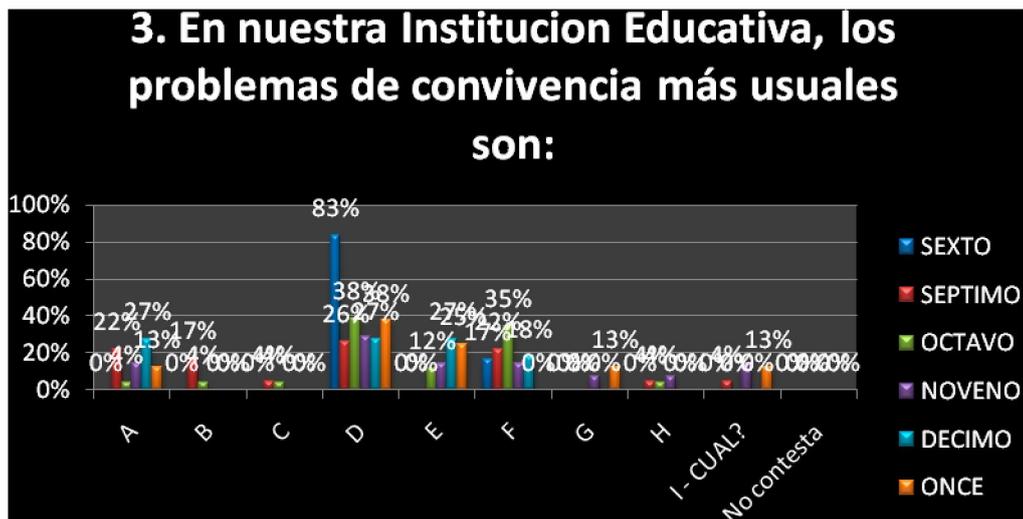
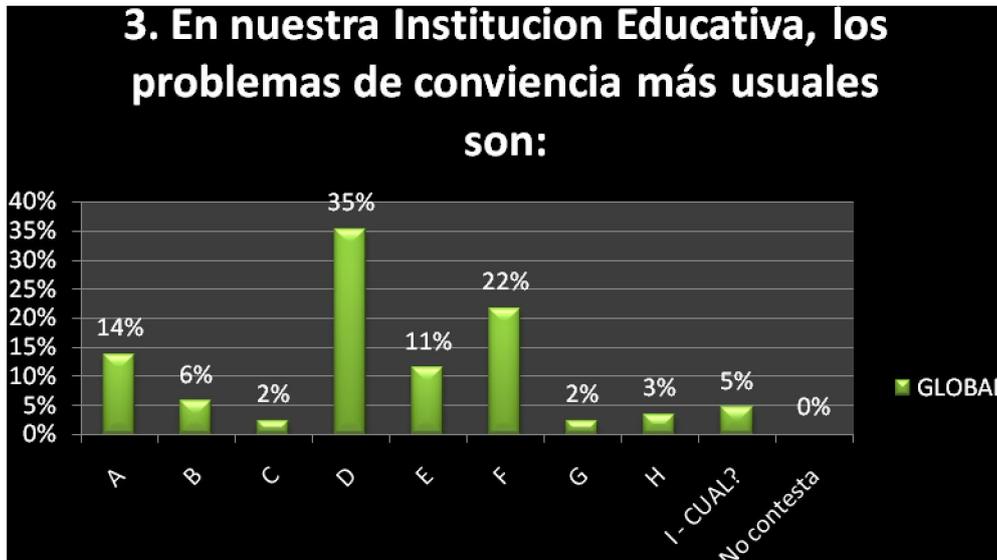
No obstante, el gráfico evidencia un foco de concentración en la opción B, lo cual indica que en la I.E. también existe la solución de los problemas mediante los golpes.

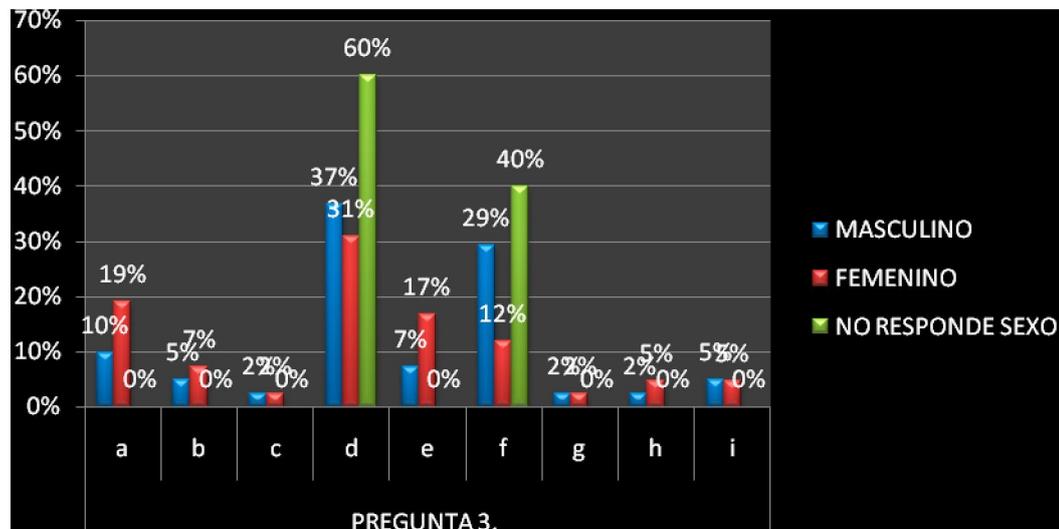
Podría concluirse entonces, que un grupo representativo de la muestra, soluciona sus conflictos por medio de los golpes, teniendo en cuenta que la mejor solución para ello es el dialogo.

3. En nuestra Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco (La Huerta), los problemas más usuales de convivencia son:

- A. Por invadir el espacio del otro.
- B. Por amores
- C. Por dinero
- D. Por envidia, pues los compañeros no toleran que alguien sobresalga.
- E. Por indisciplina y no hacer las tareas
- F. Por lucha de territorios entre estudiantes de diferentes barrios
- G. Porque entre vecinos no se la llevan bien
- H. No sabe
- I. Otro: ¿Cuál?

Diagrama 3. Resultados a la Pregunta 3. Superior: Global. Inferior: Por grupos





En este gráfico se puede observar, como la respuesta D, sobresale en contraste a las demás respuestas de investigación, podría pensarse entonces que ante esta respuesta, los estudiantes requieren un trabajo más concienzudo sobre el respeto y la autoestima, por la posición donde se observa al otro.

Sin embargo se evidencia de igual modo, como en el gráfico general la respuestas F tiene relevancia, concluyendo parcialmente que los conflictos institucionales, son producto de la situación del entorno social donde se desenvuelven los estudiantes.

4. Si alguien me agrede verbalmente sin saber los motivos exactos mi reacción normalmente es:

- A. Le grito por irrespetuosa y no darme una explicación frente a su agresión.
- B. Lo golpeo, pues a un grosero un grosero y medio
- C. Antes de tomar cualquier reacción le pido que dialoguemos y no se dañe la

amistad.

D. Lo ignoro, pues no vale la pena darle tanta importancia.

E. Le hago una broma más adelante, como forma de vengar su reacción.

F. Llamo al profesor en turno, contando lo sucedido

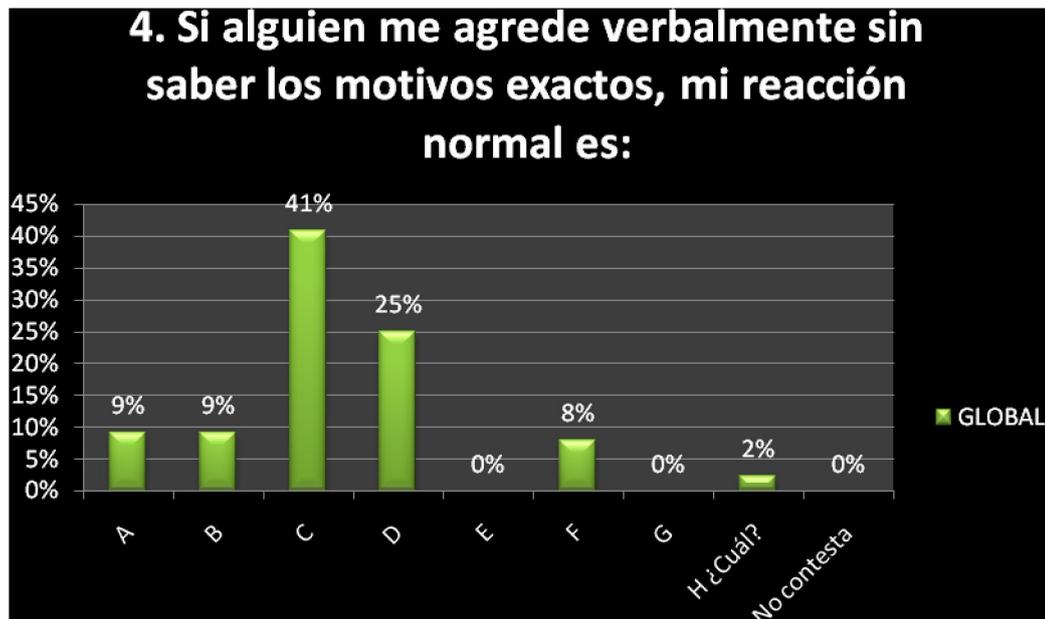
G. No sabe

H.

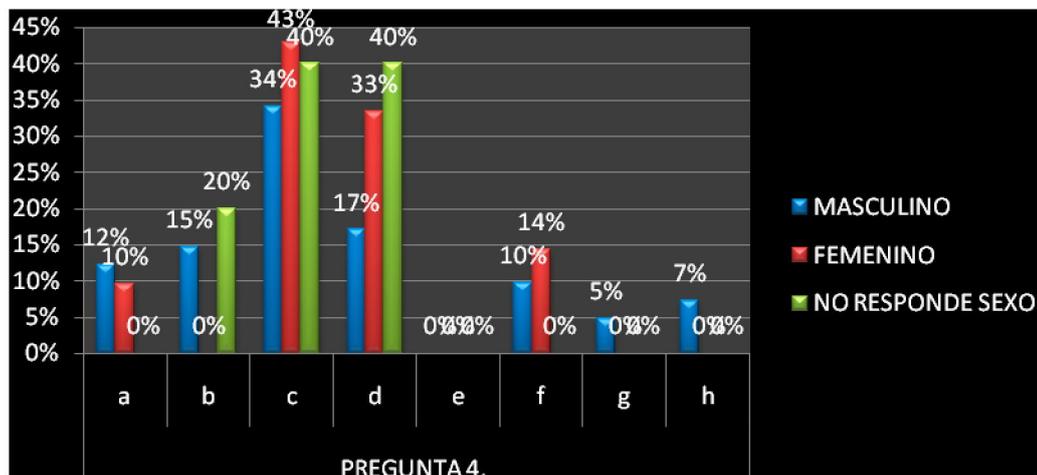
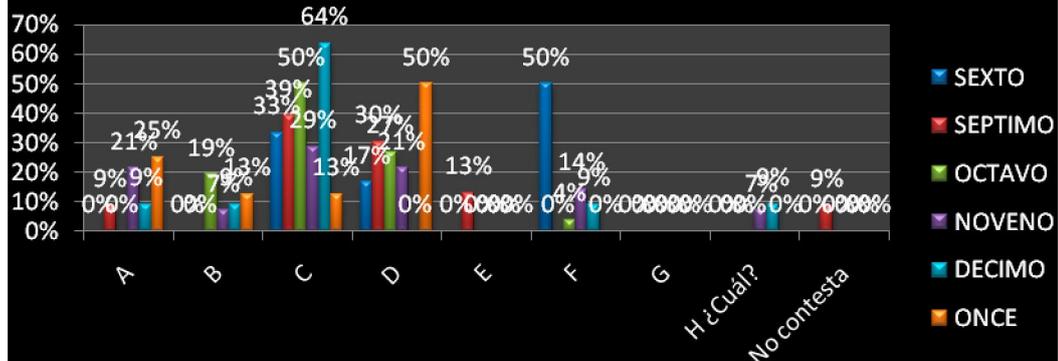
Otro:

¿Cuál?_

Diagrama 4. Resultados a la Pregunta 4. Superior: Globla. Inferior: Por grupos



4. Si alguien me agrede verbalmente sin saber los motivos exactos, mi reacción normal es:



Con esta pregunta se pretende observar como los estudiantes desde su individualidad resuelven sus propios conflictos. Con este gráfico se observa como en su gran mayoría los estudiantes prefieren acudir a una alternativa de solución como lo es el dialogo (Respuesta C), sin embargo el ignorar también es reconocido como una alternativa de solución para los conflictos (Respuesta D) el grado sexto con un 50% de la muestra analizable

reaccionan por medio de una broma (Respuesta F), esto podría igual darse por su procesos de aprendizaje y la manera como está aprendiendo a resolver sus propios conflictos.

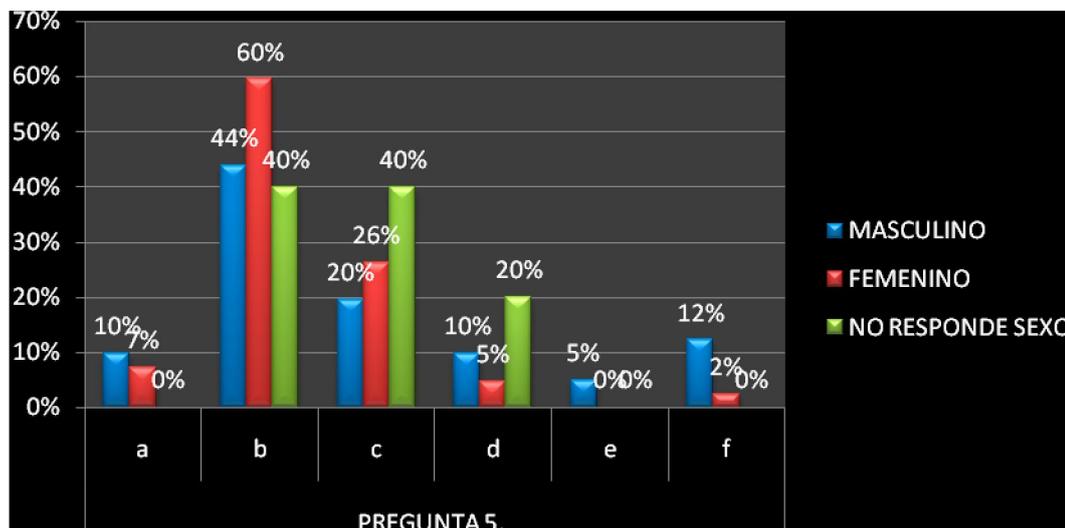
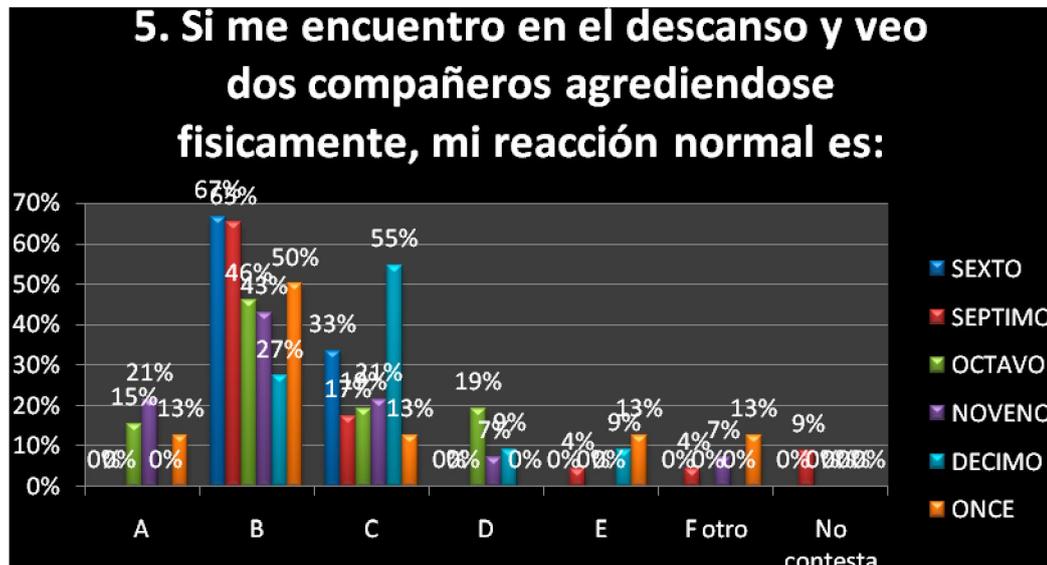
5. Si me encuentro en el descanso, y veo que dos compañeros están agredidos físicamente mi reacción normal es:

- A. Ignorarlos, cada quien se defiende como pueda
- B. Separarlos y llamar a un adulto responsable.
- C. Separarlos y hacer una acción de conciliación entre las partes en conflicto
- D. Meterme en su discusión, pues la persona que están agrediendo es un amigo cercano
- E. Llamo al coordinador de disciplina y hago hasta lo imposible para que estas personas las expulsen de la institución.
- F. Otro:

¿Cuál?

Diagrama 5. Resultados a la Pregunta 5. Superior: Globla. Inferior: Por grupos





En el gráfico 5, se logra evidenciar como los estudiantes son concientes de la necesidad de llamar a un adulto responsable que les ayude a solucionar el conflicto (Respuesta B), observando que son con mayor frecuencia los de sexto y septimo grado, quienes se encuentran desarrollando su individualidad. Tambien es claro en el gráfico, como el 24% de la población

encuestada, considera la necesidad de intervenir, frente al conflicto como alternativa para darle solución.

ANEXO 3: DISEÑO TALLERES PARTICIPATIVOS

1. SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE UN TALLER PARTICIPATIVO

- a) Al iniciar el taller se debe informar a los asistentes el programa a desarrollar, el tiempo destinado para la realización y escuchar las sugerencias dado el caso.
- b) Se deben plantear unas normas en conjunto que permitan la armonía en el desarrollo del taller (respetar la palabra del otro, escuchar, pedir la palabra, no agredir al otro etc).
- c) Se debe respetar el tiempo estimado para cada taller el cual ha debido ser informado desde el comienzo a los participantes.
- d) Las actividades deben ser siempre socializadas, con el ánimo de generar reflexión tanto en los participantes como en quienes deciden realizarlo.

2. ROL DEL FACILITADOR.

El facilitador debe tomar todas las medidas necesarias para que los recursos físicos, materiales, logísticos y humanos, estén disponibles para la ejecución del taller. Es responsable de tener la claridad conceptual adecuada para liderar el buen desarrollo del taller, realizando las aclaraciones pertinentes, propendiendo procesos de enseñanza y aprendizaje en los asistentes.

La persona que guía el proceso debe motivar a las personas que se encuentran participando asumiendo una posición neutral y de respeto frente a las intervenciones de los participantes.

Cuando el taller participativo culmine se deben tener en cuenta los procesos de evaluación, donde se evidencie lo aprendido por los docentes y por los participantes

3. TALLERES PARTICIPATIVOS

NOMBRE: Pasando mi cuerpo por una hoja

PROPÓSITO:

Motivar a los estudiantes frente a las visiones de la vida, reconociendo que todo lo que un individuo se proponga siempre es posible, siempre y cuando se piensen estrategias para la resolución de los conflictos. Este taller pretende demostrar la importancia de pensar en las perspectivas de la vida y la importancia del trabajo en equipo.

RECURSOS:

- Hojas de papel

METODOLOGIA Y DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

A cada participante se le entregará una hoja de papel y se le pedirá piensen en estrategias donde todo su cuerpo pase por la hoja por medio de un orificio, la condición inicial es permitir que los estudiantes, piensen y tengan acciones conjuntas de participación.

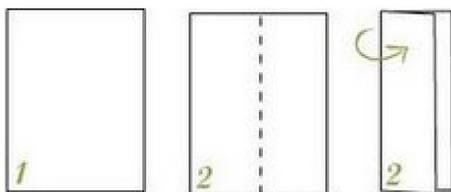
Momentos:

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

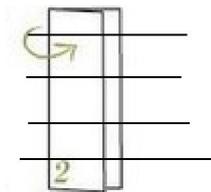
CAROLINA CASTRO LONDOÑO

1. Se dan instrucciones a los participantes para que piensen en estrategias conjuntas con el fin de pasar todo su cuerpo por la hoja.
2. El gran grupo de trabajo se divide en subgrupos, se realiza la entrega del material.
3. Se espera inicialmente 5 minutos si ningún participante logra pasar su cuerpo por la hoja de papel, se pregunta si están dispuestos a rendiré frente a esta actividad, si se dan por vencidos, entonces se comentan las sensaciones de cada uno de ellos, como un acto de socialización.
4. Luego de socializarlo, el tallerista debe demostrar que si es posible realizar la actividad, rasgando la hoja de papel con cuidado sin romperla de la siguiente manera:

Paso 1: Doblar la hoja a la mitad



Paso 2: Rasgar hasta llegar 2 centímetros antes del borde.



Paso 3: Luego se desdobra la hoja

5. Después de esta demostración es indispensable que se realice una reflexión frente a el taller y la relación de este con los conflictos cotidianos.

NOMBRE: Rompecabezas silencioso

PROPÓSITO:

Propiciar reflexiones en los estudiantes frente al trabajo cooperativo y la solidaridad, demostrando mayores procesos de enseñanza y aprendizaje en el accionar conjunto.

RECURSOS:

- Un afiche cortado en 32 partes individuales dividió en 8 grupos

METODOLOGIA Y DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

El gran grupo debe ser dividido en 8 grupos, se recomienda al moderador, contarlos del 1 al 8, con el fin de que todas las personas que no han tenido contacto con otras, tengan la posibilidad de conocerse y trabajar en conjunto. Luego de esto los participantes deberá dividirse y armar el rompecabezas en su pequeño grupo, bajo la condición de no hablar, quien hable será descalificado y ellos a su vez buscaran alternativas para armar el gran rompecabezas.

Momentos:

1. Explique la dinámica de la actividad, bajo una la regla fundamental: no hablar.
2. Divida a los participantes en 8 equipos tal cual se le recomendó.

3. Los pequeños grupos deberán armar el rompecabezas, no les diga que deben armar un gran rompecabezas, deles la posibilidad de pensar que fichas faltan para completar toda una figura.
4. Contabilice el tiempo y presiónelos frente a este, con el fin de que agilicen la actividad.
5. Una vez terminen de armar el rompecabezas global, pregúnteles como se sintieron y que reflexiones les genera el taller.
6. Hable sobre las situaciones de conflicto que se presentan cotidianamente y como se asumen, de la misma manera como cada uno armó el rompecabezas y las presiones sentidas.

NOMBRE: Saltando en lazo cooperativamente

PROPÓSITO:

Propiciar reflexiones en los estudiantes frente al trabajo cooperativo y la solidaridad, donde demostrando mayores procesos de enseñanza y aprendizaje en el accionar conjunto.

RECURSOS:

- Un lazo

METODOLOGIA Y DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

Dos participantes moverán el lazo, y todos los participantes deberán pasar al otro lado sin permitir que el lazo los roce, si algún participante, es tocado por la cuerda, todos deberán volver a comenzar hasta que el último participante pase la el otro extremo.

Momentos:

1. seleccionar dos personas, quienes moverán la cuerda en ritmos diferentes.
2. El gran grupo debe pasar la cuerda, buscando alternativas para ayudar a quienes presenten dificultades.
3. El moderador debe insistir en la importancia del trabajo en equipo.
4. Una vez los participantes pasen la cuerda, se debe hacer una reflexión en torno a sus sentimientos y las posturas que todos los participantes asumieron.
5. La reflexión principal para este taller es relacionar la dinámica con el reconocimiento y resolución de los conflictos a través de estrategias de cooperación.

NOMBRE: El muro

PROPÓSITO:

Propiciar reflexiones en los estudiantes frente a la comunicación el trabajo y el trabajo en equipo.

METODOLOGIA Y DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

Los participantes deberán ser divididos en tres equipos, dos de los participantes deberán estar cogidos de la mano frente a frente y el otro participante deberá estar en el medio. El moderador dará la indicación, explicando, si se nombra el muro derecho, todos los del muro derecho deberán moverse a otro espacio, si se nombra el muro izquierdo los participantes deberán moverse a otro lado, si se dice inquilino, igual manera, cuando se diga terremoto todos los participantes deberán moverse y

cambiar, el moderador deberá hacer parte activa de la actividad involucrándose y metiéndose en uno de los equipos.

Los participantes que queden por fuera saldrá y observaran como los demás van saliendo sin que hayan trampas, el equipo que ganará es el último, haciendo una reflexión de esta actividad.

Momentos:

1. Dividir los equipos en tres.
2. Realizar la actividad tal cual se cuenta en la metodología.
3. Una vez se termine el ejercicio preguntar como se sintieron los participantes y cuales son las reflexiones que les quedan.
4. Preguntar a los participantes que fueron saliendo como se sintieron y cual es la relación de este ejercicio con la realidad social.
5. Reflexionar sobre la manera como asumimos los conflictos en torno a la individualidad.

NOMBRE: Perder y ganar amistados : trabajando los sentimientos

PROPÓSITO:

Comprender el daño que produce el abuso y los sentimientos negativos en las personas, y los prejuicios que este nos lleva. A demás de comprender el dolor que produce en vivir situaciones de maltrato.

EL CASO DE MIGUEL:

Taller el caso de Miguel

METODOLOGIA Y DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

El moderador entregará un texto en el que se describe una situación referente a alguien que se queda sin amigos y los sentimientos que ello provoca (ver sugerencia) y deberán leerlo detenidamente. Para luego ser socializado.

Momentos:

1. Se dividirán a los participantes en pequeños grupos. Cada grupo deberá elegir un personaje de la historia, para convertirlo en su relación afectiva. Una vez elegido este personaje el grupo deberá decidir que tipo de ayuda necesita ese personaje y como proporcionársela. Una estrategia podría escribirle una carta, hacerle una entrevista u ofrecerse como amigos para hacer actividades juntos, deben especificar como y cuando podrán en marcha sus ayudas.
2. Cada grupo deberá leer las estrategias y recursos que ha pensado para ayudar a sus personajes, explicando por que lo han elegido y por que creen que su ayuda será eficaz. También deben expresar que sentimientos quieren modificar y como lo harían.

El caso de Miguel:

"Nos habíamos mudado de ciudad por el trabajo de mi padre. Yo entraba en un colegio nuevo, estaba muy contento, haría más amigos y estaba seguro de que iba a ser un buen curso. Al principio todo fue bien, sólo tenía dos amigos, pero eran muy simpáticos. Un día mis amigos me pidieron prestadas mis cien pesetas del desayuno, y yo se las dejé. Al día siguiente pasó igual y yo se las volví a dejar, aunque yo me quedaba sin desayunar. Así pasaron varios días y no me decían nada acerca de devolverme el dinero. Al sexto día se repitió la situación, yo tenía mucha hambre y les dije que me iba a comprar un bocadillo para desayunar. Entonces fue cuando comenzaron los problemas, me quitaron mi dinero a la fuerza... ¡otro día sin desayunar!. Ya no sólo me obligaban a darles mis cien pesetas, sino que tenía que traer doscientas, cien para cada uno. Yo les dije que no, que mis padres me ciaban ¡o suficiente y no podía pedirles más dinero, que

no era justo y que ya no les iba a dar más. A la mañana siguiente ya ni me mira-

Durante un tiempo no pasó nada, hasta que un día me cogieron solo en el servicio. me pidieron todo el dinero -claro, yo sólo tenía mis cien pesetas de siempre

taron mi cazadora. Hasta entonces no se lo había contado a nadie, pero unos niños que entraron en el servicio y me encontraron tirado me preguntaron qué me había ocurrido. Les conté toda mi historia y ellos me dijeron que esos dos niños (Pepe y Manolo) ya lo habían hecho otras veces. Desde entonces tengo nuevos amigos, son muy simpáticos y nos llevamos muy bien. Pepe y Manolo rio me han vuelto a dirigir la palabra desde entonces. Ahora estoy muy contento".

NOMBRE: Mapa De Nuestra Cotidianidad

PROPÓSITO:

Reconocer e identificar el lugar donde viven los grupos, sus paisajes, sus costumbres, sus puntos en común para ampliar la visión sobre su realidad, que permitan recrear las relaciones, los vínculos y las rupturas que se que generan en la cotidianidad.

RECURSOS:

- Pliegos de papel
- Revistas
- Pegantes
- Pinturas
- Marcadores de colores
- Papeles de colores
- Cinta de enmascarar

METODOLOGIA Y DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

Las "Cartografías" son dibujos de lo que significa para las personas el espacio y el tiempo en el que habitan, en los mapas aparecen elementos que son importantes para los sujetos por medio de ellos expresan intereses y familiaridades que tienen con su entorno

Momentos:

1. Se dan instrucciones a los participantes para que elaboren un mapa de un espacio geográfico definido y significativo para ellos con las siguientes características: habitantes cotidianos, aspectos agradables y

desagradables, situaciones conflictivas, autoridades relacionadas con los espacios, entre otros.

2. El grupo de trabajo se divide en subgrupos, se realiza la entrega de los materiales (para recortar, pegar o dibujar). Se hacen discusiones sobre los contenidos, dialogan mientras trabajan, se dan acuerdos y la forma como se presentará el producto a sus compañeros. Es importante que en el mapa queden plasmadas las opiniones de cada uno de los integrantes y que todos se vinculen en su elaboración.
3. Una vez terminados los mapas se fijan en un lugar visible para que todos los participantes puedan reconocer la expresión gráfica propia y de los demás.
4. Interpretación: se realiza mediante un debate donde se generan las siguientes preguntas:
 - Qué expresa la cartografía?
 - Desde dónde se expresa?
 - Cómo se distribuyen los elementos que aparecen?
 - Qué queda afuera?
5. Permite obtener una descripción general y pormenorizada de lo que expresan los participantes, esto facilita comprender la realidad del otro y el mundo propio. Se hicieron concientes actores y conflictos para cada una de las partes, formas diferentes de mirar e interactuar, formas de sentir el ambiente y el espacio en que habitamos.

NOMBRE: Conociendo el Manual de Convivencia Ciudadana

PROPÓSITO:

Sensibilizar a los participantes en los principios de convivencia contenidos en la cartilla del Manual de Convivencia Ciudadana y generar discusiones e

interpretaciones acerca de percepciones sobre la convivencia pacífica, los acuerdos y / o los pactos ciudadanos.

RECURSOS:

- Papeles adhesivos de Colores
- Pliegos de papel bond o kraft.
- Marcadores de colores.
- Cinta de enmascarar.
- Salón apropiado.

METODOLOGIA Y DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

Momentos:

1. Actividad de encuadre y pacto de Autorregulación y convivencia para los participantes del taller.

Se divide el tablero en dos partes y se pregunta a los participantes, incluyendo al facilitador, en un período de tiempo de 15 minutos: por lo que me gustaría y no me gustaría para el espacio de esta capacitación (Ej. espero dinamismo, espero aprender acerca del manual de convivencia, se espera atención, me gusta que me escuchen. No me gusta el irrespeto, no me gustaría dormirme, etc.). De esta actividad se realiza un pacto (Decálogo) de Autorregulación y convivencia, al final del taller se evalúa el cumplimiento de los compromisos del grupo.

2. Expresión (lluvia de ideas, dibujos, graffiti, mensajes, pensamientos)

Se dividen los participantes por grupos de 4 a 5 personas, a cada uno de los grupos se le asigna un principio de la cartilla MCC (o cualquiera de los

tópicos que quiera ponerse a consideración), materiales para escribir o dibujar acerca de las percepciones, los significados, los conocimientos que posean acerca del tema.

Se les pide, realizar primero lluvia de ideas a cada uno de los participantes del grupo y consignarlas en papelitos adhesivos de colores, sobre pliegos de papel dispuestos en la pared. Durante un tiempo de 15 minutos

3. Interpretación.

Luego debe realizarse una discusión, acerca de los consensos (acuerdos) y disensos (desacuerdos) obtenidos. Aquí aparecen recurrencias y diferencias de las elaboraciones que los integrantes deben poner en común, las percepciones (conocimiento) individuales de sus experiencias cotidianas, miedos, creencias, diferencias en torno a las formas de ver el mundo y como situarse en él.

Ésta se hará dependiendo del tamaño del grupo, individual o colectiva (un representante por grupo); este ejercicio tendrá una duración de 30 minutos.

4. Reflexión.

Deben luego escribirse en los pliegos de papel, las reflexiones finales a las que llegó el grupo, analizar la forma como se dio la comunicación, la capacidad de escucha, la comprensión del tema etc.

Se reúne nuevamente todo el grupo. Se socializa para todos los integrantes las conclusiones a las cuales llegaron en los subgrupos.

5. Se evalúa el rol del facilitador, los materiales, la metodología, la dinámica grupal y pertinencia de la técnica usada, los aprendizajes que obtuvieron.

NOMBRE: Juan y María

PROPÓSITO:

Se busca interpretar el significado de los hechos, indagando por los sentidos que están detrás de los actos y de las interacciones entre las personas. De igual manera busca impulsar el debate y la reflexión en torno a las percepciones y conceptos que se tienen frente a los conflictos y a sus formas de resolución.

RECURSOS:

- Tablero
- Marcadores
- Papel y lápiz para cada participante
- Historia de Juan y María

METODOLOGIA Y DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES.

Nota: Este taller está diseñado para realizarlo con grupos de 10 personas, en caso de que exceda este número se recomienda que se realicen subgrupos para facilitar el desarrollo del mismo.

S Tiempo de duración: Este taller está creado para durar entre 30 y 45 minutos según sea la dinámica del grupo y el número de participantes.

S Población a la que va dirigida el taller: Este taller se recomienda que sea aplicado a personas entre los 14 y los 100 años de edad.

S Grupos menores de 10 Personas. La metodología del taller se desarrollará por momentos:

1. La actividad iniciará con el encuadre de los participantes frente al taller, (se deja por escrito en el tablero o papelógrafo, lo que les gustaría y lo que nos les gustaría de él en el desarrollo del taller a los participantes).
2. Posteriormente se realiza la lectura del cuento de Juan y María, aclarando que deben prestar mucha atención al contenido de éste.
3. Luego de realizada la lectura se propone una reflexión alrededor de las siguientes preguntas:
 - a) ¿Quién tuvo la culpa de la muerte de María?
 - b) ¿Cuál es el conflicto principal de la situación?
 - c) ¿La situación pudo resolverse de manera diferente?
 - d) ¿Cuál era la posición de cada uno de los personajes de la historia? ¿Cuál era la más adecuada?
 - e) ¿Quién fue el más afectado por dicha situación?

El facilitador realizará la pregunta a) que deberán responder todas las personas que se encuentran presentes en la actividad a través de una ronda de respuestas que serán consignadas en el tablero para que los demás puedan visualizarlas, para esto se recomienda que el espacio en el tablero sea bien distribuido, y así se hará con el resto de las preguntas

4. Luego se realiza la socialización de las posiciones individuales y se hace devolución de los conceptos de la percepción en torno a los

conflictos dados y a los modelos mentales que las personas poseen.

5. Finalmente se propone la evaluación; allí el grupo completo reflexiona alrededor de los prejuicios y suposiciones que se generan en torno a la historia y la importancia de conocer la totalidad de la información al momento de entrar a darle solución a los conflictos. Se analiza la importancia de la corresponsabilidad en las situaciones que aparentemente suceden y en las cuales no somos "responsables".

Más de 10 personas; La metodología del taller igualmente se desarrollará por momentos: La variación de éste se presenta en el momento número 3, los demás pasos no varían.

Luego de realizada la lectura se propone una reflexión alrededor de las siguientes preguntas:

- a) ¿Quién tuvo la culpa de la muerte de María?
- b) ¿Cuál es el conflicto principal de la situación?
- c) ¿La situación pudo resolverse de manera diferente?
- d) ¿Cuál era la posición de cada uno de los personajes de la historia? ¿Cuál era la más adecuada?
- e) ¿Quién fue el más afectado por dicha situación?

El facilitador, divide el grupo en subgrupos a los cuales les realizará las preguntas, se hace entrega a cada una de las personas que participan del taller de un lápiz y una hoja para que consignen sus repuestas y posteriormente en medio de los subgrupos elijan una respuesta que será puesta en común y consignada en el tablero.

JUAN Y MARIA

Juan y María viven juntos en una casa. Un día Juan decide irse a distraer un rato en la cantina del pueblo. En vista de lo anterior, María resuelve visitar a su amigo que vive al otro lado del río. Cuando María estaba cruzando el río a través del puente, se encuentra con un loco, que le dice: "María yo te dejo pasar, pero si te devuelves por este puente vas a correr un peligro muy grave." María no le hizo caso y siguió su camino.

Estuvo largo rato en casa de su amigo sin darse cuenta que se hacía demasiado tarde y cuando decidió regresar recordó las palabras del loco: si te devuelves por este puente vas a correr un peligro muy grave. María asustada decidió cruzar el río en barca por lo que se dirigió donde el barquero y le pidió que la llevara al otro lado del río. El barquero le respondió: "con mucho gusto, pero el pasaje cuesta cinco mil pesos". Como María no tenía dinero regresó donde su amigo y se lo solicitó. El amigo le dijo: "Me encantaría ayudarte. Te doy el dinero si te quedas un rato mas". María contrariada pensando en que Juan regresaría y no la encontraría decide cruzar el río a pesar de que es de noche y su caudal está crecido.

María muere.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LOS TALLERES

- Guía Didáctica, Manual de Convivencia Ciudadana. Secretaria de Gobierno, Alcaldía de Medellín.
- Ortega Ruz y colaboradores. La convivencia escolar: que es y como abordarla: Programa Educativo de Prevención de maltrato entre

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

compañeros y compañeras. Consejería de Educación y Ciencia junta de Andalucía. 262 P.

- Seminario de Educación para la Paz. Asociación Pro Derechos Humanos. La alternativa del juego (2). Juegos y dinámicas de educación para la paz. Paco cascón Soriano. 2001. 250 P.

ANEXO 4: TALLERES SOBRE EL CONFLICTO

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

TALLER SOBRE EL CONFLICTO PARA ESTUDIANTES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO (LA HUERTA)

MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009-09

COMITÉ DE CONVIVENCIA

Genero		Edad	Fecha		
M	F		DD	MM	AA

"Una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos. De reconocerlos y de contenerlos.

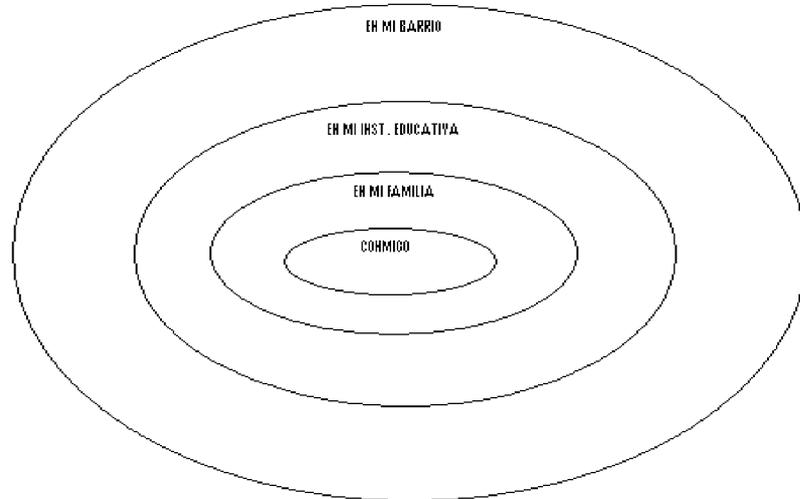
De vivir no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellos.

Que sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra y maduro para le conflicto es un pueblo maduro para la paz"

Estanislao Zuleta (1985)

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO



SISTEMATIZACION DE ESTE TALLER:

GENERO		EDAD	CONFLICTO			
M	F		CONMIGO	EN MI FAMILIA	EN MI INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EN MI BARRIO
	x	11	me miro en el espejo y me veo flaca	peleo mucho con mi hermana	en mi salón me tienen bronca	hay muchas peleas
	x	14	me veo y me siento gorda	alegan demasiado con mis hermanos	pelean por cualquier cosa	por cualquier cosa que uno haga mal es un conflicto
	x	14	me siento gorda	alegan mucho	peleas por bobadas	por alguna cosa que uno haga mal
	x	15	por autoestima	peleas entre nosotros mismos	discriminación, pelas con los alumnos a los profesores	discusiones, diferencias, con los vecinos, tU desde hay se forma un caos y genera el conflicto.
	x	15	estoy fea, gorda, la ropa no me acomoda	que nunca hago nada, que soy una perezosa y una callejera		drogadicción, disputas, agresividad entre los compañeros

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

	x	15	no me entiendo con migo	no me entiendo con mis hermanitos a veces	inseguridad de los estudiantes y muchos conflictos con los compañeros	la inseguridad de la gente por los armados, mucha indiferencia y discusiones
x		12	mal genio	peleas y gritos	drogadicción y conflicto	drogadicción, peleas y matanza
x		12	en la mente	por lo problemas que hay entre mis padres	con los profesores y compañeros	porque se están enfrentando las pandillas
	x	13	a veces no me considero conmigo misma	no confían en uno. Muchos problemas verbal y personalmente	no lo entienden a uno por tener o no tener capacidades	problemas con mis vecinos, se creen dueños de todo, y hacen mucha bulla por la mañana
x		19	autoestima, no baja cuando estoy cerca de quien quiero	cuando no apoyan y critican mis acciones	cuando me siento incapaz de hacer algo por mi propia cuenta y no encuentro a quien para que me ayude	cuando los problemas que me agobian no me dejan relacionarme con las demás personas.
	x	14	cuando me siento rechazada	las peleas y muchas cosas mas	por las drogas y la discriminación	por las drogas y los problemas de envidia
	x	13	me critico cuando me miro	con los papas cuando se daña algo	cuando las palabras de las demás personas que dicen que se creen mas	cuando uno habla, los chismes, etc
	x	15	a veces pienso que no importa para nadie	a veces por las salidas. Cuando cogen las cosas que me pertenecen	discriminación por parte de barrios, porque le caen mal	por drogadicción, porque le caen mal y muchas cosas
x		11	en la mente	comportándome mal	comportándome mal con los profesores y los compañeros	con la gente
	x	13	porque a veces no me siento bien conmigo	porque mis papas me regañan mucho		con las vecinas que le inventan chismes a mi mama

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

	x	16	cuando no me siento bien	cuando me hacen sentir mal	cuando discriminamos a alguien sin saber	cuando tengo problemas con los vecinos por diferencia de espacio (musica)
	x	15	a veces siento que soy muy alta	mi mama me compara y me siento mal	la drogadicción y las peleas con todos. Comparar a los demás	hay muchos drogadicctos y violencia
x		18	la inseguridad por si mismo, la personalidad	cuando me cogen las cosas personales	problemas entre los compañeros	indiferencias que existen entre bandas , barrios y vecinos
	x	14	cuando me siento mal	cuando tengo problemas en mi casa	cuando tengo problemas con mis compañeros	cuando mi familia tiene problemas con los vecinos por bobaditas que no valen la pena
	x	18	no me gusta mi rostro	la tolerancia, la incomprensión, la drogadicción de mi hermano	la drogadicción , la discriminación, la falta de tolerancia	lucha de poderes, las llamadas fronteras por la lucha de territorio, el exceso de drogadicción, el expendio de drogas
	x	17	inseguridad	pelas	indiferencia por se de diferentes barrios, por diferentes razas, y mucha droga	mucha droga, indiferencias, peleas entre los mismos vecinos, chismes
	x	15	mi autoestima	creo que soy la oveja negra de mi casa	la envidia	los muchachos se quieren tomar el poder por su mano
	x	12	me veo en el espejo y digo que soy tan fea, y que soy muy gorda	a veces me peleo con mi mama y mi papa porque me regañan mucho y a veces me quiero ir de la casa	me dicen muchas cosas que y yo respondo, y hay comienza un conflicto	en mi barrio me pasa como en el colegio, dígame y dígame cosas y no respondo.

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

x		15	cuando me miro al espejo y siento que soy otra persona y no me reconozco	cuando quiero hacer algo y mi familia no permite	cuando entré al colegio porque los grupos del salón ya estaban formados, me sentía incomodo porque llegué a un lugar nuevo sin conocer a nadie	Cuando las pandillas se ponen a disputar terreno y a veces que las personas de un lugar no pueden trasladarse a otra con confianza alguna.
	x	15	a veces me siento un poco deprimido con migo misma	siento que mi papa y mi mama apoyan mas a los hombres que a las mujeres	problemas con personas que son muy intolerantes y no respetan	falta de tolerancia y de dialogo
	x	20	se sensible y no tener dinero para mantener a mi hijo me afecta	Problemas económicos. Desesperación y malos pensamientos	Profesores que abusan de su autoridad. Estudiantes que manejan mucha rivalidad	Personas que quieren adueñarse del barrio e imponer autoridad que no les corresponde. Drogadicción
	x	14	Autoestima baja.	Discusiones y no entender el propósito de las personas	hay problemas de envidia y de no entendimiento entre las personas y conflicto entre vecinos que los traen a revelar en la institución	hay problemas de violación y maltrato a mujeres, niños, o mejor todos estamos en peligro.
	x	15	peleas	peleas entre todos	problemas con indiferencia por ser de varios barrios	muchos problemas, enredos, chismes y problemas con vecinos, insultos, y demás.

ANEXO 5: CONCEPTUALIZACION COMITÉ DE CONVIVENCIA

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO

SECCIÓN LA HUERTA

CONCEPTUALIZACION COMITÉ DE CONVIVENCIA

El Comité de Convivencia será dentro de la Institución Educativa, aquella instancia que promueve la resolución y el reconocimiento de los conflictos, aportando a la armonía y la convivencia en la Comunidad Educativa, como una estrategia para el crecimiento de los valores, el respeto a la diferencia, la importancia de la pluralidad en un espacio el fortalecimiento y difusión de los valores.

Toda aquella persona perteneciente al comité de convivencia, introyectará la importancia de los conflictos como elemento fundamental en la construcción de los aprendizajes individuales y colectivos, a demás los integrantes representarán a la Institución en todo lo concerniente a las temáticas de convivencia, promoviendo la apropiación de los espacios, el sentido de pertenencia, la difusión e interiorización del manual de convivencia como su estudio y replanteamiento

"La estrategia de Constitución del Comité de Convivencia Escolar, se estructuran sobre la base de convocar, para la constitución de un equipo a los y las profesionales que lideran desde los equipos directivos, Directores,

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

inspectores, generales, orientadores, dirigentes o representantes del alumnado, del profesorado y de familias".⁴²

Este Comité se instalará dentro de los primeros 60 días del calendario escolar, y tendrá encuentros periódicos, estructurados una vez a la semana, donde se realizarán diferentes actividades y talleres que propicien la conformación de gestores de convivencia institucionales. El comité de convivencia estará integrado por:

- Dos estudiantes líderes por cada grado, desde preescolar hasta once, con un alto sentido de pertenencia por la institución, dispuestos a aportar y construir mejoramientos en la convivencia escolar.
- El Comité de convivencia, funcionará con dos equipos de trabajo, el de primaria y el bachillerato, donde se abordarán las mismas temáticas pero con diferente metodología.
- Los representantes del personal docente ante el Consejo Directivo u otro elegido por los profesores.
- El representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo u otro elegido por los estudiantes.
- El representante del Consejo Estudiantil.
- El Personero de los estudiantes.
- El Coordinador de disciplina o de convivencia
- Un (1) representante del personal administrativo y/o operativo del plantel, elegido por estos mismos.
- Padres de familia comprometidos y voluntarios que apoyen el proceso

⁴² Comité de Convivencia Escolar democrática. Marco Conceptual. Republica de Chile. Ministerio de Educación, Unidad de Apoyo a la Transversalidad. 1Ed. Abril de 2002. Pág. 2

OBJETIVOS

- Formar gestores de convivencia en la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco sección la Huerta con el fin de generar estrategia de corresponsabilidad y alternativas frente a la solución y reconocimiento de los conflictos.
- Evaluar y mediar conflictos que se presenten al interior de la comunidad Educativa, para generar estrategias de intervención dentro del aula.
- Llevar a cabo el seguimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia.

DISEÑO METODOLÓGICO: Este diseño metodológico debe contemplar:

1. *Elaboración de un diagnóstico participativo con el equipo de trabajo del Comité de Convivencia, donde se identifican las diferentes problemáticas de la institución las cuales serán intervenidas pedagógicamente acorde a las situaciones establecidas a través de:*

- Encuestas a estudiantes*
- Talleres participativos que lleven a la identificación del problema.*
- Entrevistas semiabiertas y estructuradas*
- Diario de Campo*
- Observación participante*

2. *Capacitar a el equipo del Comité de Convivencia a través de talleres de reflexión, fomentando estrategias de formación ciudadana en las siguientes temáticas:*

- Taller de Comunicación*

- b. Taller de Prejuicios*
 - c. Reconocimiento de la norma*
 - d. Autorregulación*
 - e. Resolución y reconocimiento de los conflictos*
 - f. Negociación*
 - g. Taller de sensaciones y sentimientos*
3. *Elaboración de una estrategia pedagógica de intervención en toda la Institución Educativa, potencializando y estructurando valores que posibiliten la reflexión frente a los problemas identificados colectivamente.*
4. *Sistematización rigurosa de la experiencia, que posibilite la reconstrucción constante de este proyecto institucional.*

Es imprescindible tener en cuenta que el éxito del comité de convivencia se origina en el momento de generar apoyo y acciones de corresponsabilidad entre estudiantes, directivas y docentes. Además de ser incluido este proceso en el PEI como estrategia de intervención en cada uno de los salones de clase.

Acciones y Actividades

- Instalación del comité de Convivencia dentro de los 60 días del Calendario Escolar.
- Realización de talleres de resolución y reconocimiento de los conflictos donde se potencialicen valores que abran campo al sentido de pertenencia institucional.
- Promoción de actividades que fomenten la convivencia entre la comunidad Educativa.

ANEXO 6. CONCEPTUALIZACION SEMANA DE LA CONVIVENCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO SECCIÓN LA HUERTA

CONCEPTUALIZACIÓN SEMANA LA CONVIVENCIA

Por:

Carolina Castro Londoño

Docente en Formación

Universidad de Antioquia.

Año 2009

Todos los seres humanos, en cada uno de sus ciclos de vida, aprenden y enseñan lo que su contexto social les proporciona, así acciones como la solución y reconocimientos de los conflictos, el respeto, la apropiación de los espacios, la solidaridad, y el ejercicio de la ciudadanía se construyen a partir de un proceso de formación consiente y estructurado con toda una intencionalidad política y educativa que el tiempo y el espacio lo exija.

Los procesos de formación ciudadana, inician en la familia y la escuela los potencializa desde las diferentes disciplinas, incentivando la construcción del tejido social.

Para logra dicho objetivo se requiere que todos los seres humanos desaprendamos, acciones de individualización y aprendamos la importancia del trabajo en equipo es decir la "prevalencia del interés general sobre el particular" la colectividad y el trabajo en equipo llevara al reconocimiento y

aceptación de las diferencias, además de la apropiación de los espacios y el sentido de pertenencia de los mismos.

La intencionalidad pedagógica entonces debe radicar en la construcción colectiva, el escuchar a docentes y estudiantes frente a sus perspectivas de vida, gustos, ideas, y construir en colectivo una meta u objetivo.

Por esto, se sugiere para la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco sección la Huerta, la Realización de la semana de la convivencia, como una estrategia pedagógica e institucional donde docentes, estudiantes y directivas se acerquen en torno a la reflexión del buen vivir, del buen trato, de la pluralidad, de la multicausalidad sin caer en la "escuela vacía", donde se generan acciones por obligación y sin reflexión.

PROPUESTA DE INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA CONVIVENCIA.

Este instructivo posibilitará que cualquier persona que desee realizar la semana de la convivencia y liderar los procesos lo haga de manera sencilla, recuerde; si desea que este proceso sea exitoso, es imprescindible el trabajo en equipo, la escucha y la comunicación.

ANTES:

1. Establecer una semana institucional acorde a las dinámicas, preferencia y cronogramas de intervención.
2. Seleccionar un grupo representativo de estudiantes, quienes se encargarán de difundir a los demás estudiantes las pautas, criterios e intencionalidad educativa de la jornada.

3. Generar alianzas estratégicas con los maestros de cada una de las disciplinas, para que desde sus perspectivas y visiones propicien estrategias pedagógicas en torno a la convivencia.
4. En alianza con los directivos institucionales, gestionen propuestas externas, para el apoyo económico y logístico de dicha jornada (empresas de alimentos, de capacitación, de recreación entre otros)
5. Después de establecer dichos criterios, escuche ideas de estudiantes y docentes, involúcrelos, realícelas, motívelos todo es posible de lograr.
6. Diseñar un plan de organización estratégica (ubicación de los estudiantes, charlas de impacto, funcionalidad)
7. Establecer una lista de recursos para esta intervención.

DURANTE

1. Observar su entorno, la forma como los estudiantes, directivos y docentes toman la semana de la convivencia, con el fin de mejorar y reestructurar propuestas para los siguientes años.
2. Tenga una lista de chequeo, donde los recursos se encuentre en el sitio asignado por la planeación.
3. Tener la agenda con los horarios y personas que intervendrán.
4. No olvide el protocolo, planes de contingencia en caso de emergencia
5. Evalúe cada actividad.

6. Elegir una persona que tenga la posibilidad de resolver situaciones que se presenten durante el evento, en caso de no saberlas resolver tenga la capacidad de reconocerlo y sepa a quien acudir.

DESPUES

1. Evalúe la globalidad del evento - tiempos, pertinencia, impacto
2. Escuche nuevas alternativas de solución y tome nota frente a los resultados, buenos y malos, esto le permitirá mejorar en el día a día el desempeño.
3. Si hay una contrapropuesta, posibilite nuevas propuestas en la intervención.

SEMANA DE LA CONVIVENCIA DEL 19 AL 23 DE OCTUBRE DE 2009

INTRODUCCIÓN

La convivencia es familiarizarse con otras personas, es comprender que todos los seres humanos somos diferentes, con capacidades y aprendizajes diversos, la convivencia es saber interactuar con los demás sin importar su raza, credo, condición política, ideológica, gustos musicales, condición física, sexual; es aprender a comunicar y escuchar, es aceptar y reconocer los errores entendiendo que estos son un paso para nuestra construcción del mundo.

Por ende, docentes y estudiantes, pertenecientes al Comité de Convivencia de la I.E. Alfonso Upegui Orozco sección la Huerta, deseamos generar una propuesta de intervención, con el ánimo de motivar valores que permitan mejorar la armonía de la Institución y generar sentido de pertenecía a toda la comunidad educativa.

En la semana del 19 al 22 de octubre el equipo del comité de convivencia desarrollará unas actividades que se centrarán en valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y el amor, donde involucrará los gustos y prácticas cotidianas como herramientas pedagógicas que posibilitarán el cuestionamiento y la reflexión como compromiso ciudadano.

El desarrollo de esta actividad se gestionará con el apoyo de entidades que tengan compromiso ciudadano y deseen apostarle a la convivencia escolar, como una alternativa fundamental para la construcción de tejido social.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Semana de la convivencia (del 19 al 22 de octubre) la Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco Sección la Huerta con el equipo de trabajo del Comité Convivencia y en corresponsabilidad con la Secretaría de Educación, Secretaria de Gobierno, Secretaría de Cultura ciudadana de la Alcaldía de Medellín, realizarán actividades que se han diseñado con dos meses de antelación y espera generar impacto en toda la Institución, acorde a las problemáticas identificadas tras un proceso diagnóstico con la Universidad de Antioquia.

EL CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Actividad de impacto.

Con el ánimo de generar inquietud en directivos, docentes y estudiantes, el equipo de trabajo del comité convivencia realizará tres performance en una semana. Este medio artístico pretende dejar inquietudes y dar paso al acto

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

inaugural del mes de la convivencia, como un "abre bocas" a las actividades centrales de la semana de la Convivencia.

Después de identificar las problemáticas de convivencia de la institución, a través de una encuesta, observación participante y un trabajo previo con los estudiantes, el Comité de Convivencia eligió tres de ellas, para trabajar el performance como un proceso de cuestionamiento e impacto.

Esta actividad se realizará el día lunes, miércoles y viernes, y cada día tendrá un color representativo que será el simbolismo y abordaje de la problemática.

DIA	PROBLEMATICA	COLOR REPRESENTATIVO	METODOLOGIA
LUNES	Drogadicción	Negro	Se elegirá un estudiante que actuará como aquel consumidor de droga quien se encontrará en el centro y caminará lentamente con una música lúgubre, detrás de él se encuentran en filas las almas vestidas de negro con cara de tristeza y cadenas en sus brazos y una persona llevará un letrero grande que diga "oíste... ¿para vos que tiene sentido?" . Esta acción artística evidenciará como la droga es el mejor medio para llegar a la esclavitud.
			Estará representado por varios estudiantes quienes tendrán

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

MIERCOLES	Discriminación	Rojo	<p>letreros en sus pechos que digan _ soy de las flores y tu haces parte de mi familia - soy de la huerta y tu haces parte de mi familia - soy de la montaña y tu haces parte de mi familia.</p> <p>En la parte de atrás estarán las almas de vestidas de color rojo, con una música de fondo un cartel grande que diga "somos diferentes, vivimos en lugares diferentes, sin embargo eres parte de mi familia institucional, por que mi colegio es mi segundo hogar".</p>
VIERNES	Violencia	Blanco	

ACCIONES A REALIZAR

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Charla de Surgir en apoyo con la Secretaría de Cultura sobre Drogadicción	Video concierto - frases de Convivencia jornada del bachillerato - Comité de	Día de la Afrocolombianidad - Comité de Convivencia	Charla sobre derechos Humanos y resolución alternativa de conflictos - Abogados	Clausura semana de la Convivencia

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

	Convivencia		Universidad Autónoma Latinoamericana	
Chara sobre diversidad Sexual y Cultural - Secretaria de Gobierno	Video concierto - frases de Convivencia jornada para la Primaria- Comité de Convivencia	Toma del descanso - comité de Convivencia - 10 Grado	Toma de los descansos - INDER - Primara	Plan padrino y compratri
Toma del descanso - Comité de Convivencia - estudiantes de 11 grado	Toma del descanso INDER - Primaria	Jornada de Vacunación simbólica contra la violencia a estudiantes de la Primaria - Secretaria de Gobierno	Jornada lúdica en la primaria - Docentes	
Festival de Rondas- Comité de Convivencia - Docentes Primaria	Video Concierto para la primaria	Entrega de juguetes bélicos - Secretaria de Gobierno		

PROGRAMACION INICIAL

- S Himno del Colegio
- S Palabras de la Rectora - Coordinador
- S Canción Alusiva a la convivencia - Responsable Profesor Héctor
- S Reconocimiento a estudiantes
- S Presentación de porristas
- S Presentación de grupo de danzas
- S Obra de teatro
- S Jornada de compartir según Plan Padrino
- S Presentación grupo de porristas
- S Premiación Concurso de fotografía
- S Himno antioqueño
- S Alianzas de organización para organizar el lugar

FRASES OPTATIVAS PARA EL VIDEO CONCIERTO

- S La obra maestra de la injusticia es parecer justo sin serlo
- S ¿Para vos qué tiene sentido?
- S La constancia, la fe en ti mismo y la disciplina alcanzan cualquier meta.
- S Busca en el deporte, la música o las artes un aliado para alejarte de los vicios y las malas compañías.
- S Si no has encontrado lo que buscas no hay más remedio que seguir buscando.
- S Las verdaderas amistades no necesitan lugar, tiempo ni espacio.

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

- S Con frecuencia buscamos en los demás lo que nosotros nos somos capaces de dar.
- S ¿Qué es indispensable para triunfar?... Querer hacerlo.
- S Una lágrima puede ocultar los más variados sentimientos.
- S Tener la razón no siempre te hace feliz.
- S Creer en uno mismo es el primer paso para lograr lo que anhelamos.
- S Quién realmente tiene la razón no necesita que se la den.
- S Sólo rechazan aquellos que no son capaces de aceptarse a sí mismos

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

ANEXO 7. FOTOS DE LA CLAUSURA SEMANA DE LA CONVIVENCIA



Plan padrino - en estas fotos se visualizan como los estudiantes del bachillerato cuidan y comparten un espacio, a través del plan padrino con los estudiantes de la primaria, estrategia implementada para la clausura de la semana de la convivencia- 23 de octubre de 2009



Estudiantes de la I.E disfrutando la Clausura de la semana de la convivencia.

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO



Grupo de baile de la comuna 7 presentado una coreografía a los estudiantes en la Clausura de la Semana de la Convivencia



Exposición fotográfica, concurso de fotografía sobre la convivencia en la I.E. Alfonso Upegui Orozco sección la huerta.



Docentes de la I.E cantando a sus estudiantes en la Clausura

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO



Delegados de la fundación Penca Sábila, disfrutando y admirando el trabajo realizado por el equipo del comité de convivencia.



Líderes de la comuna 7 participando activamente de la clausura de la Semana de la Convivencia en la Institución Educativa.

Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta

CAROLINA CASTRO LONDOÑO

ANEXO 8. MENSAJE DE CLAUSURA SEMANA DE LA CONVIVENCIA

Para el evento de clausura se leyó el siguiente texto, elaborado por la maestra investigadora recogiendo algunas de las reflexiones construidas en el Comité de Convivencia:

CLAUSURA SEMANA DE LA CONVIVENCIA

La Institución educativa Alfonso Upegui Orozco les da la bienvenida esperando que el día de hoy sea todo un deleite de convivencia y armonía entre la familia educativa.

Es de aclarar que la convivencia es el arte de familiarizarse con otras personas, es comprender que todos los seres humanos somos diferentes, con capacidades y aprendizajes diversos, la convivencia es saber interactuar con los demás sin importar su raza, credo, condición política, ideológica, gustos musicales, condición física, sexual; es aprender a comunicar y escuchar, es aceptar y reconocer los errores entendiendo que estos son un paso para nuestra construcción del mundo.

Por esto que Estudiantes, docentes, directivas todo el personal del Comité de Convivencia, coordinado por la Profesora Marta Torres de la I.E. Alfonso Upegui Orozco sección la Huerta, y apoyado por la docente Carolina Castro Londoño de la Universidad de Antioquia deseamos generar en este evento reflexiones que permitan comprender la esencia de la convivencia con el

educación y a todas las personas que hicieron posible este encuentro por ánimo de motivar valores que permitan mejorar la armonía de la Institución y generar sentido de pertenecía a toda la comunidad educativa.

En esta semana, hemos aprendido la esencia y el enriquecimiento de la diferencia, por esto se desarrollaron con el equipo del comité de convivencia actividades en torno al respeto, la solidaridad, la responsabilidad y el amor, donde se involucró los gustos y prácticas cotidianas como herramientas pedagógicas que posibilitaron el cuestionamiento y la reflexión como compromiso ciudadano.

Gracias de todo corazón a entidades como la Alcaldía de Medellín en representación de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Cultura Ciudadana y Secretaria de la vida, la paz, la armonía pues se hace evidente que el compromiso ciudadano y la corresponsabilidad permiten apostarle a la construcción de la convivencia escolar, como una alternativa fundamental para la sociedad.